

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Informe final del Trabajo de Graduación como modalidad de seminario de graduación

Ciudadanía joven: formas de expresión emergentes del año 2019 ¿Sigue la escuela en cuestionamiento?

Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica

Sustentantes

Adriana Alejandra Fallas Córdoba

Kimberly Paola Sevilla Villegas

Christopher Jesús Zúñiga Segura

Heredia, Costa Rica

2020

Tribunal Examinador



MSc. Rafael Ledezma Díaz

Representante

Facultad de Ciencias Sociales

MSc. Yolanda Zúñiga Arias

Directora

Escuela de Historia

MEd. Carlos Bolaños Chaves

Responsable Académico

MEd. Franklin Ávila Chaves

Responsable Académico

Licda. Clarita Fernández Matarrita

Lectora

MSc. Alejandra Barquero Ruiz

Lectora

Resumen ejecutivo

La siguiente investigación es para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. La misma busca realizar un análisis de las protestas estudiantiles de secundaria como formas de expresión de la ciudadanía joven entre los años 2018-2019 en Costa Rica. Para lograr tal cometido, el trabajo se aborda desde un paradigma sociocrítico y un enfoque cualitativo, apoyado en distintos instrumentos para analizar la problemática.

En ese sentido, se estableció el estudio de las movilizaciones como un medio para el ejercicio de la ciudadanía joven, lo cual es de especial interés para la educación, especialmente en las asignaturas de Estudios Sociales y Educación Cívica.

Dedicatoria

A Dios, a Michael Monge por haberme acompañado durante todo un año en el proceso. Sin duda a mis profesores y compañeros por su apoyo y guía en este camino.

Adriana Alejandra Fallas Córdoba

A mi familia Eneida Villegas y Stephanie Sevilla, por todo su apoyo y comprensión.

A mis abuelos Ramón Villegas y Nicida Rodríguez por su amor a la distancia.

A mi compañero de vida y colega Kevin Ruiz por su amor y sostén en todo momento.

Al equipo Karate UNA por el apoyo y ser una segunda familia en estos años fuera de casa.

“The credit belongs to the man who is actually in the arena” Theodore Roosevelt

Kimberly Paola Sevilla Villegas

A Dios, mis padres; Elizabeth Segura y Luis Zúñiga, mis hermanos; Jonathan y Angélica, por todo el apoyo que me brindaron durante este recorrido. A mis abuelos Alicia y Miguel, quienes me entregaron todo su amor e incondicionalidad. Desde luego, a los profesores y compañeros que colaboraron con nosotros en este proceso.

Christopher Jesús Zúñiga Segura

Contenidos

Tribunal Examinador	ii
Resumen ejecutivo	iii
Dedicatoria	iv
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Problema de investigación.....	5
1.2.1 Problema Principal	5
1.2.2 Problemas Secundarios.....	5
1.3 Objetivos.....	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
Capítulo II: Antecedentes	7
2.1 Los movimientos estudiantiles en Costa Rica	7
2.2 Motivaciones estudiantiles para las movilizaciones sociales	9
2.3 Formas de participación estudiantil.....	11
III Capítulo: Referente Conceptual.....	14
3.1 Teoría ciudadana.....	15
3.1.1 Ciudadanía juvenil.....	17

3.1.2 Derechos de las personas jóvenes.....	19
3.1.3 La participación ciudadana juvenil.....	23
3.2 Los movimientos sociales.....	26
3.2.1 Los movimientos estudiantiles en la Educación Secundaria.....	30
3.3 Adultocentrismo.....	31
3.4 Pedagogía Crítica.....	33
3.5 Medios y redes de difusión.....	35
Capítulo IV: Metodología.....	39
4.1 Paradigma Sociocrítico.....	39
4.2 Enfoque cualitativo.....	40
4.3 Tipo de investigación: Estudio comprensivo y explicativo.....	42
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	43
4.4.1 La entrevista.....	44
4.4.1.1 Entrevista no estructurada.....	44
4.4.1.2 Entrevista semi estructurada.....	45
4.4.2 Recolección de datos bibliográficos y periodísticos.....	45
4.4.2.1 Fichas-resumen.....	46
4.5 Participantes y fuentes.....	46
Capítulo V: Análisis de resultados.....	48

5.1 Los principales antecedentes sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica en los primeros años del siglo XXI.....	48
5.2 El surgimiento, motivaciones y organización de las protestas estudiantiles durante el 2018-2019 en Costa Rica.....	57
5.3 El papel de los medios de comunicación en el tratamiento mediático ante los movimientos estudiantiles de secundaria.....	71
5.4 El desarrollo de habilidades y competencias para la participación ciudadana de la persona joven.....	78
5.4.1 Taller: ¿Qué puedo hacer como ciudadano joven?.....	83
5.4.1.1 Primera sesión (I fase): Derechos de las personas jóvenes.....	84
5.4.1.2 Segunda sesión (II fase): Las protestas como mecanismos de participación ciudadana.....	85
5.4.1.3 Tercera sesión (III fase): Importancia de la participación ciudadana.....	86
Capítulo VI: Conclusiones	87
Referencias.....	93
Anexos	101
Anexo 1. Cronograma de actividades II Semestre del 2019.....	101
Anexo 2. Cronograma de actividades I Semestre del 2020.....	105
Anexo 3. Consentimiento informado dirigido a encargados legales de colaboradores menores de edad.....	111
Anexo 4. Consentimiento informado para los colaboradores de la investigación.....	112

Anexo 5. Instrumento: Entrevista semi-estructurada dirigida a estudiantes participantes de los Movimientos Estudiantes de Secundaria en Costa Rica.....	113
Anexo 6. Instrumento: Entrevista no estructurada dirigida a los colaboradores participantes de los Movimientos Estudiantes de Secundaria en Costa Rica.....	115
Anexo 7. Instrumento: Estructura de cuadro comparativo de noticias emitidas por los medios de comunicación o redes sociales sobre los Movimientos Estudiantiles en Costa Rica entre el 2018-2019.....	117
Anexo 8. Estructura de la propuesta del Taller: ¿Qué puedo hacer como ciudadano joven?..	118

Capítulo I: Introducción

1.1 Justificación

La presente investigación analiza las expresiones político-estudiantiles de los jóvenes pertenecientes al sistema de educación secundaria de Costa Rica en el periodo comprendido entre el 2018-2019, esto como parte del ejercicio de la ciudadanía joven. De igual forma, se pretende indagar el interés de los estudiantes sobre los temas sociopolíticos, tomando el contexto de las protestas estudiantiles como punto de partida para el área de los Estudios Sociales y de la Educación Cívica. Es menester destacar el análisis de estos fenómenos a nivel socioeducativo, junto a la comprensión de la dinámica de los diferentes grupos sociales fuera de espacios áulicos, así como el involucramiento y el empoderamiento en otros espacios por parte de los estudiantes.

El contexto anterior es nudo fértil para ser abordado por la investigación educativa; al respecto Sánchez (2011) indica que la investigación es un medio para comprender, explicar y predecir los fenómenos y hechos dentro de las situaciones educativas. A partir de lo expresado por el autor, se pretende analizar el presente acontecimiento por parte de los investigadores, externando el contexto estudiantil sobre el sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, se examinan las expresiones estudiantiles emergentes en el ejercicio de la ciudadanía joven, que permitirá contrastar estas manifestaciones con el modelo pasivo que tradicionalmente ha predominado en el estudiantado costarricense de secundaria.

Otro aspecto por tomar en consideración dentro del análisis propuesto es averiguar sobre los motivos que impulsaron a estas agrupaciones surgir, con el fin de protestar al momento de los hechos ocurridos en el periodo de estudio; asimismo, explorar el modo de organización en cuanto a su estructura y sus procesos de movilización junto al de negociación.

De esta manera, es fundamental desde los Estudios Sociales y la Educación Cívica adentrarse en espacios sociales, en los cuales se pueda compartir y comprender los contextos que involucran e influyen en los estudiantes; es de interés para la presente investigación realizar un proceso que trascienda los ambientes puramente academicistas.

Para justificar la investigación, se acoge a lo planteado por Sánchez (2011); el mismo indica que la investigación educativa puede ser entendida como “una actividad reflexiva, sistemática y, en cierta medida, controlada, cuya finalidad consiste en descubrir e interpretar hechos y fenómenos educativos en un determinado contexto social, así como la posibilidad de establecer relaciones”. (p. 3).

Es por ello, que se considera fundamental la política en la educación para poder establecer un orden social y los roles que asume la juventud; tal como lo señala Bustamante (2006)

(...) los ciudadanos entienden el rol de la sociedad, de sus organizaciones y de ellos mismos dentro de este sistema de relaciones; y esa forma de entendimiento sólo es posible de lograr mediante la educación de las personas. Hablamos entonces de la construcción del espacio social (p. 50)

Además de lo anterior, este estudio desea tomar en cuenta la ciudadanía joven, debido a que históricamente ha prevalecido el adultocentrismo en la concepción sobre el “qué” es ser ciudadano en nuestro tiempo; simultáneamente los centros educativos no se han quedado atrás en la reproducción de dicha imagen. Un ejemplo de la visión descrita es reflejado en el artículo 90 de la Constitución Política, en la que plantea que la ciudadanía se comprende como “el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponde a los costarricenses mayores de dieciocho años.” (Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949, p. 12)

Del párrafo anterior, se interpreta desde la normativa legal la poca claridad del rol en torno al ciudadano joven dentro de la Constitución. Por este motivo, es que surge el interés de tomarlo en cuenta como un actor activo de la sociedad, incentivando mecanismos de participación entendidos como

(...) un proceso de conquista de espacios de autonomía (personal y colectiva) e implicación participativa de los jóvenes que dejarían así de ser mero objeto pasivo de la actuación pública para convertirse en sujetos protagonistas de unas políticas activas de promoción de su condición ciudadana. (Benedicto, 2016, p. 926).

Se establece analizar los elementos que influyen en la toma de decisiones de los jóvenes; aparte de lo expuesto en esta sección, se plantea una propuesta didáctica para fomentar el desarrollo de las competencias y habilidades en temas de participación ciudadana, todo ello desde la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. De esta forma, se puede proponer mecanismos que permitan a la población estudiantil para tener espacios de la construcción del acontecer nacional.

Por último, un aspecto importante para tomar en cuenta es la pertinencia de la investigación con el eje temático propuesto para orientar el seminario de graduación. Lo anterior, se representa mediante la siguiente pregunta problematizadora: *¿Cuáles retos y posibilidades enfrentan los Estudios Sociales y la Educación Cívica para la formación de una ciudadanía crítica?*

Por esta razón, se enlaza como un reto estudiar las expresiones emergentes de la participación ciudadana de estudiantes en sus respectivas comunidades, tanto institucionales, locales, como nacionales. Con el fin de contribuir a la formación de una ciudadanía joven, crítica y participativa desde la realidad del estudiantado; la temática investigativa destaca por la importancia de realizar proyectos que trascienden más allá de los centros educativos.

A raíz de la emergencia internacional provocada por la pandemia del COVID-19, la aplicación metodológica a proponer para tener un acercamiento con las fuentes primarias de información no pudo ser concretada. Por ende, se implementará el uso de las fuentes periodísticas como apoyo para la comprensión en cuanto a su origen, organización y principales motivos que llevó a estos estudiantes a protestar. Cabe aclarar que dichas fuentes primarias anteriormente mencionadas son los participantes en las protestas estudiantiles en los primeros años del presente siglo, y los líderes de las principales agrupaciones activas durante las movilizaciones desde la segunda mitad del año 2018 y a lo largo del 2019 en nuestro país.¹

¹ Estas agrupaciones mencionadas se entenderán a partir de ahora en el desarrollo del escrito como el Movimiento de Resistencia Nacional Estudiantil y el Movimiento de Estudiantes de Secundaria -léase ahora como MEDSE-.

1.2 Problema de investigación

1.2.1 Problema Principal

¿De qué manera se desarrollaron los movimientos estudiantiles de secundaria entre el 2018-2019 con relación al contexto escolar y nacional de dicho período?

1.2.2 Problemas Secundarios

1. ¿Cuáles antecedentes existen en Costa Rica sobre movimientos político-estudiantiles de secundaria en el período 2000-2018?
2. ¿Cuáles son los motivos para la organización de los movimientos estudiantiles durante el 2018-2019 en Costa Rica?
3. ¿Cuál ha sido la organización de los movimientos estudiantiles de secundaria durante el 2018-2019?
4. ¿Cuál ha sido el papel de los medios de comunicación en el tratamiento mediático sobre los movimientos estudiantiles de secundaria?
5. ¿Cómo lograr competencias o habilidades para la participación ciudadana de la persona joven a partir de la expresión de los movimientos estudiantiles de secundaria en el período 2018-2019?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica entre los años 2018-2019 como mecanismos de la participación ciudadana joven relacionado al contexto escolar y nacional.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Reconocer los principales antecedentes sobre movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica durante el periodo 2000-2018.
2. Analizar los motivos para la organización de los movimientos estudiantiles durante el 2018-2019 en Costa Rica.
3. Identificar la estructura organizativa de los movimientos estudiantiles de secundaria durante el periodo 2018-2019.
4. Analizar el papel de los medios de comunicación en el tratamiento mediático sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica.
5. Proponer el desarrollo de competencias y habilidades para la participación ciudadana de la persona joven.

Capítulo II: Antecedentes

En este apartado se presenta la revisión y análisis de diversas fuentes escritas con el fin de reconocer antecedentes, ideas y experiencias de otros investigadores; estos vinculados a elementos problemáticos de la indagación, con la finalidad de proporcionar créditos a otros autores que se involucraron con temáticas similares al presente trabajo. De la misma forma se pretende esclarecer aciertos y desde algún punto de vista, vacíos que en esta investigación se desean cubrir; con el fin de contribuir hacia la innovación y el aporte de nuevas ideas, desde la investigación socioeducativa. Además, se busca el aporte de referencias teóricas que enriquezcan este trabajo y generen insumos para su orientación.

En lo que respecta a este apartado las fuentes revisadas se ubicaron en tres categorías para la revisión y análisis; estas son: *las movilizaciones estudiantiles de secundaria, motivaciones para las movilizaciones estudiantiles y las formas de participación estudiantil*; utilizando obras de índole nacional, seguidamente las realizadas en contextos internacionales. No obstante, es necesario aclarar que son pocas las investigaciones que se encontraron sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica; de esta manera los aportes que se encuentren realizados fuera de nuestras fronteras son de mucha utilidad, para tener mayor claridad acerca de los movimientos estudiantiles como una alternativa de la participación de la ciudadanía joven.

2.1 Los movimientos estudiantiles en Costa Rica

La primera las investigaciones corresponde al eje de los movimientos estudiantiles en Costa Rica, se revisó el artículo realizado por Mercedes Álvarez Rudín, llamado *Movimientos sociales y participación política: El movimiento contra el TLC en la campaña del referéndum 2007 en Costa Rica* publicado en el 2011. Esta autora debatió acerca de la participación política desde la

perspectiva de los movimientos sociales dentro del contexto de la campaña del Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana; realizando importantes aportes teóricos para entender los movimientos sociales, la participación y la ciudadanía a partir del caso mencionado anteriormente.

Esta obra contribuye a la presente investigación puesto que permite analizar algunos grupos organizados como el de los estudiantes de secundaria en la manifestación en contra de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Así, aporta en gran medida un balance histórico de la participación del movimiento estudiantil de secundaria entre el 2006-2007.

Otro estudio que se revisó es el libro escrito por Patricia Alvarenga, titulado *De vecinos a ciudadanos: Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica* publicado en el 2009. Esta obra manifiesta la evolución que han tenido los movimientos sociales en Costa Rica desde inicios del siglo XX hasta los primeros años del siglo XXI con la coyuntura del Combo-ICE en el año 2000; enfatiza en las formas de expresarse de los grupos sociales entre la década de 1980 hasta inicios del presente siglo, como respuesta del cambio en el paradigma económico y político implementado durante el período.

Asimismo, la autora reconstruye la evolución de la participación ciudadana a partir de ciertos eventos históricos que dinamizan las prácticas y el modo de operar de los distintos movimientos sociales citados desde una perspectiva no sólo histórica, sino también, social y ciudadana, resaltando su incidencia sobre la política pública en el período considerado. Conjuntamente dentro de un proceso reflexivo, es importante la transformación de la ciudadanía con respecto a la clase política, tal y como lo señaló Alvarenga (2009); la relevancia de esta obra en el proceso de investigación propio es el aporte que brinda para la reconstrucción histórica de los movimientos sociales recientes en Costa Rica y dentro de él, el surgimiento de nuevos actores sociales en lucha.

Por último, para esbozar los estudios presentados dentro del presente eje, se encuentra el de Daniel Camacho titulado *Movimientos sociales, algunas definiciones conceptuales*, escrito en 1987. El autor expresó algunos de los conceptos de relevancia en torno al tema de los movimientos sociales, lo cual apoya la investigación propia al definir formas de organización, dinámicas y tipologías que ayudan a comprender cómo funcionan los movimientos sociales, particularmente los de secundaria.

2.2 Motivaciones estudiantiles para las movilizaciones sociales

En el segundo eje de los antecedentes se localizan las fuentes relacionadas con las motivaciones que incentivaron las movilizaciones estudiantiles de secundaria; la finalidad de esta categoría es aportar las bases teóricas que motivaron a estas agrupaciones a organizarse y ejercer los distintos mecanismos de protesta ciudadana, como en el presente estudio siendo los espacios públicos su lugar de acción.

El siguiente trabajo, elaborado por Herrera, Acevedo e Infante llamado *El derecho a la ciudad desde la perspectiva de jóvenes escolares* publicado en el 2005 resulta importante; puesto que problematiza la falta de espacios para la participación de los estudiantes en los centros educativos, lo cual resulta significativo para comprender una respuesta alternativa de los jóvenes a esta problemática. Al respecto; Herrera, Acevedo e Infante (2005), concluyen que

(...) la mirada sobre la ciudad obliga de forma ineludible a reconocer al joven como ciudadano, lo que implica dar cuenta de su especificidad, de sus construcciones culturales particulares y, fundamentalmente, de una necesidad de espacios que le permitan expresarse; crearse, en últimas, espacios vitales. (p. 103)

Por esta razón, se pretende que la investigación pueda abarcar más allá de lo expuesto por los autores, debido que se busca analizar más a profundidad el movimiento estudiantil y los mecanismos utilizados para protestar desde los espacios públicos e institucionales. Por otra parte, los autores tomaron en cuenta los relatos de los jóvenes y las razones que los motivaron a realizar determinadas luchas dentro y fuera de los centros educativos; lo anterior es importante debido a que plantea la posibilidad de aplicar la técnica de las entrevistas en el seno de los movimientos estudiantiles, esto como una forma de profundizar en la logística de la agrupación. Dicho estudio es provechoso, puesto que se conceptualizan los movimientos estudiantiles como una forma de participación de la ciudadanía joven.

El artículo escrito por Juan Eduardo García-Huidobo, denominado *¿Qué nos dicen las movilizaciones estudiantiles del 2006 de la visión de los estudiantes sobre la educación secundaria?*, escrito en el 2007. El articulista tomó como punto de partida el análisis del caso chileno, enfatizando el estudio del movimiento estudiantil de secundaria que se movilizó en contra de las políticas públicas de privatización de la educación en dicho país.

Dada la naturaleza de estos movimientos, el sustento tanto a nivel de fuentes como metodológico son de suma importancia considerando la problemática de su estudio; su aporte al utilizar fuentes orales contribuyó a la comprensión del posicionamiento por parte de los principales actores colectivos dentro de dicha coyuntura. Asimismo, se posicionan los fundamentos que motivó la organización del grupo de estudiantes de secundaria en el año 2006 en contra de las políticas de privatización del acceso a la educación. En resumen, este estudio permite entender la forma en cómo el movimiento estudiantil chileno se manifestó y busca generar insumos para realizar una comparativa con el caso costarricense para esta investigación.

De igual manera, se revisó el artículo de Marina Larrondo, llamado “*Escuela Secundaria, Participación Política y Movimiento Estudiantil. Articulaciones conceptuales y actores para el caso de la provincia de Buenos Aires*” escrito en el 2013. Al igual que el caso chileno, la situación argentina se ha visto involucrada en una serie de cambios importantes; la autora expone la participación política que han desarrollado los estudiantes de la ciudad de Buenos Aires, usando los movimientos estudiantiles como un mecanismo para dicha participación en contra de las políticas públicas que puedan afectar a la educación secundaria en Argentina debido a los procesos sociales enfrentados desde inicios del siglo XXI en dicho país. Por otro lado, Larrondo aporta en el estudio del fenómeno desde los espacios escolarizados y públicos como un medio de posicionamiento como seres políticos y cívicos en el estudiantado.

Algunos de los aportes del artículo son a nivel del tratamiento de las fuentes, que permiten la contextualización de lo planteado por la autora. Además, contribuye en la elaboración diferentes ejes de trabajo como el uso de los datos estadísticos y opiniones de las instituciones educativas que toman un criterio acerca del tema. A nivel teórico, considera aspectos como la organización y los motivos que incentivan a que estos grupos se manifiesten, así como de la acción política, la participación y el posicionamiento del currículo oficial que se imparten en dichos centros educativos.

2.3 Formas de participación estudiantil

Para comenzar con las obras que contribuyen a entender las formas de participación estudiantil, se comenta el artículo realizado por Batallán, Campanini, Prudent, Enrique y Castro, publicado el 2009, titulado *La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino. Puntos para el debate*. Este trabajo brinda un aporte con lo planteado, puesto que busca exaltar

nuevas formas de participación en la ciudadanía joven; a través de los espacios públicos como un medio para la protesta.

Los autores lo implementan a través del debate para examinar otras formas alternativas del ejercicio de la ciudadanía joven en la actualidad; entre ellas la analizada en esta indagación, mediante las movilizaciones estudiantiles. Al igual que la presente investigación, los autores aducen como hipótesis “la invisibilidad de la participación de los jóvenes adolescentes en torno al bien común en general” (Batallán, Campanini, Prudent, Enrique y Castro, 2009, p. 43); siendo esto visto desde el contexto adultocéntrico.

Para el caso de Centroamérica se ubicó una tesis escrita por Dora del Valle titulada “*El Movimiento Estudiantil en Guatemala 1973-1981: El caso de la educación media*”. Publicado en 1991; el documento explica la evolución del movimiento estudiantil de Guatemala entre la década de 1970-1980 como un movimiento de masas y con impacto en la población guatemalteca y en su vida pública durante el período considerado. A nivel de aportes, a pesar del contexto en el que fue escrita la obra, ésta contribuye con insumos metodológicos que permiten dimensionar la información y fuentes utilizadas para la recolección de datos.

El hecho de tomar en cuenta la movilización social como una alternativa a la que el movimiento estudiantil de secundaria pudo optar; prevaleció una limitante dentro del sistema de educación secundaria al no generar espacios emancipadores que motivaran la participación de los educandos en las instituciones educativas. Aunado a lo anterior, el sistema educativo se ha encontrado inmerso desde una visión adultocéntrica a nivel mundial; por tanto, el estudio en cuestión permite contextualizar las movilizaciones sociales estudiantiles y algunas disyuntivas que se han presentado en otros escenarios.

Siguiendo por la misma línea, sobre las formas de participación estudiantil se encontró la tesis de Rosano (2015) titulada, *Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar: estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas*. En este trabajo de investigación, la autora plantea la sumisión que la escuela genera en los niños, puesto que siempre les condiciona su participación a aspectos institucionalizados; de esta manera exhiben el constante adultocentrismo que limita la libertad de expresión junto al actuar de los jóvenes estudiantes, relegándolos a un escalafón más bajo en la sociedad en términos de la participación ciudadana. Al mismo tiempo refuerza en ellos estas conductas institucionalizadas en los educandos.

Desde luego se tomó en cuenta la participación partiendo de un punto de vista más tradicional en las escuelas y colegios; como es la participación en el gobierno estudiantil, aislando nuevamente la participación al espacio institucional. En este espacio el sistema educativo prepara a los estudiantes para su “adultez” o mejor dicho, los preparan para el momento en el que puedan ejercer su derecho al voto. De esta manera, queda en evidencia el trabajo de Cañón (2018) titulado *Prácticas de Participación Estudiantil en el Gobierno Escolar del Colegio San Benito de Tibatí*, en el cual se puede evidenciar el análisis de los gobiernos estudiantiles como forma de participación de los colegiales. Sin duda, este trabajo exhibe más allá de un tipo de participación, la formación de un ciudadano en su forma más tradicional, ejerciendo su categoría de ciudadano mediante el voto, limitando otros mecanismos para el ejercicio pleno de la ciudadanía, fuera de los espacios institucionalizados.

III Capítulo: Referente Conceptual

En este apartado se presentan los conceptos claves para la comprensión y el estudio de la problemática de investigación. Como parte de este proceso se consideraron definiciones fundamentales, de las cuales se seleccionaron sus principales elementos y su vínculo con los planteamientos del estudio, lo anterior con la finalidad de adquirir los postulados que tienen mejor relación con la temática de esta indagación. Es importante tener en consideración que algunos conceptos carecen de abundantes fuentes bibliográficas como movimientos estudiantiles de educación secundaria, debido a que se ha escrito mucho de los movimientos estudiantiles universitarios, pero no así sobre los de educación secundaria.

Los conceptos seleccionados que se analizaron en este apartado fueron divididos en cuatro categorías de análisis; la primera es sobre la *teoría ciudadana*, debido a que el sujeto de estudio de esta investigación se considera parte de la población costarricense, arraigado a los conceptos de ciudadanía juvenil, los derechos de las personas jóvenes y su participación. En la segunda categoría de análisis se encuentran los *movimientos sociales*, se derivan las definiciones como movimientos estudiantiles en la educación media, considerando este elemento como fundamental para definir si realmente el fenómeno en estudio pertenece a un movimiento social u otro tipo de clasificación.

La tercera categoría es el adultocentrismo, siendo relevante definirlo debido a que el espacio estudiantil está dirigido jerárquicamente por adultos, entiéndase el personal administrativo y docente de las instituciones educativas; además que las reglamentaciones tanto dentro como fuera de los espacios institucionales son impuestas por los mismos adultos, lo que se contrapone en la presente investigación con el concepto de pedagogía crítica, que bien orienta el papel adultocéntrico en el espacio estudiantil. En la cuarta y última categoría se encuentran los *medios y*

redes de difusión, considerándose una de las fuentes primarias de investigación ya que dichas manifestaciones estudiantiles se documentaron por estos medios.

Con relación a los párrafos anteriores, se establece la importancia de llevar a cabo el desarrollo de la definición de las categorías de análisis y sus derivados; por ello a continuación se desglosa cada una de las mismas:

3.1 Teoría ciudadana

El tratamiento de la temática de la ciudadanía es sin duda de una enorme complejidad; han surgido numerosos debates en torno a las diversas perspectivas junto a los enfoques producidos, esto en diferentes coyunturas intelectuales y políticas alrededor de la historia del mundo moderno. En primera instancia, se puede definir la ciudadanía como “un *status* jurídico que entraña una serie de derechos políticos de las personas en la vida comunitaria” (Borja, 2002, p. 177), el autor estableció una serie de requisitos que deben reunir los individuos para convertirse en ciudadanos:

El primero de ellos es la nacionalidad, que entraña un vínculo jurídico-político entre un individuo y un Estado determinado, ya por haber nacido en su territorio o ya por haberse naturalizado en aquél. (...) La nacionalidad puede ser de dos clases: de origen y adquirida. Nacionalidad de origen es la que pertenece al individuo por el solo hecho del nacimiento en el territorio de un Estado. Nacionalidad adquirida es la que obtiene la persona por un acto voluntario mediante el cual cambia su nacionalidad de origen por otra (...) En cualquier caso, la nacionalidad impone al individuo determinados deberes para con el Estado al mismo tiempo que le confiere ciertos derechos, que son los derechos políticos, entre los cuales está el electoral. El segundo requisito es el de la edad. Para ser ciudadano, es decir, elemento políticamente activo del Estado, se requiere haber cumplido la edad mínima señalada por la

ley, que varía según las legislaciones entre 18 y 21 años. Esta exigencia representa una presunción de madurez en la persona para efectos de asignarle funciones y responsabilidades públicas. (Borja, 2002, p. 177)

En el caso costarricense, la Constitución Política concretó que “la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses mayores de dieciocho años”. (Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949, p. 12). Visto desde el marco legal la ciudadanía corresponde a una responsabilidad reglamentaria que las personas adquieren por la vía de la mayoría de edad; sin embargo, desde el punto de vista crítico y la puesta en práctica, la ciudadanía representa una concepción bajo la conciencia crítica; es decir, la forma en cómo se posiciona la juventud con el tema de la participación ciudadana.

Por otra parte, Campos (1987) aduce que la ciudadanía significa el derecho a participar activamente en la vida política del Estado al cual se pertenece, Hernández y Rubio (1987) por su parte sostienen que “la participación como ciudadano en las funciones políticas del Estado integran la ciudadanía” (p. 398). Con todo, se enfatiza un aspecto medular

(...) la ciudadanía encierra, pues, una relación de la persona con el Estado; la misma no se agota por la mera nacionalidad, puede darse sin ella. El hombre ciudadano es, a diferencia del simple súbdito, un ser que participa de algún modo en la sociedad política (Hernández y Rubio, 1987, p. 399).

Según lo descrito en párrafos anteriores, el concepto de ciudadanía dentro esta teoría es aquel que cumple con el perfil impuesto por las entidades estatales; los cuales se encuentran basados en un marco de la utilidad, responsabilidad, participación, civismo y la toma de decisiones con el Estado. En el caso de Costa Rica que es el espacio geográfico de la investigación,

constitucionalmente se deja de lado a la población joven -estudiantes de secundaria-, en la conceptualización de ciudadanía desde el punto de vista político-constitucional.

Es por ello que la escuela como entidad formativa debe de capacitar desde temprana edad las bases cívicas no sólo para acceder al sufragio como medio de participación. Igualmente, definir una guía para una toma de decisiones consciente de su intervención como ciudadanos, sin relacionarse directamente a cualidades como la nacionalidad y la edad; lo que les permitirá un ejercicio responsable y activo. Por este motivo, surge el interés de indagar la visión de la ciudadanía joven que es una característica fundamental del sujeto de estudio, la cual se analizará a continuación.

3.1.1 Ciudadanía juvenil

El concepto de ciudadanía juvenil es fundamental para comprender la población con la que se va a realizar el trabajo, esto porque el fenómeno de estudio se desenvuelve en población joven encontrada en un espacio estudiantil de educación media. En la búsqueda bibliográfica se encontraron diversas posiciones en cuanto a su definición, pero solo se escogieron aquellas que acuerpan mejor la investigación propia.

Primeramente, se tomó la postura de Abad (2002). Este autor cuenta con varios textos sobre población joven; entre otros define la ciudadanía juvenil como:

(...) una forma diferente y particular de ser ciudadano, no se produce en el vacío, sino está irremisiblemente atravesada por un complejo y dinámico entramado de relaciones entre poderes, con distintas posibilidades -según el momento- para movilizar recursos e influir en las decisiones colectivas sobre el interés general de la sociedad. (p. 70)

Esta definición aporta importantes elementos a la investigación, ya que toma en cuenta no sólo las relaciones de poder sobre las que está limitada, al igual aporta que la ciudadanía juvenil responde a diversos momentos y contextos; en todo caso Abad propone que esta se fortalece en la medida que logra una mayor participación en la sociedad y con ello adquiere el poder de influir en las decisiones públicas que se toman.

Para recrear lo que sucede en la actualidad, se tiene presente el aporte de Sotelo, Sánchez, Romero y Rojas (2009); quienes conciben a los jóvenes como agentes activos que deben participar por el bienestar de su entorno:

(...) se plantea una ciudadanía juvenil, una que rompa con los esquemas tradicionales del ejercicio dentro de los cuales se ha inscrito ese proceso; los jóvenes son ciudadanos activos que están a la orden de las problemáticas sociales que se dan en el plano de lo local, que es su realidad más próxima. (...) hay que tener un sentido de activismo en tanto la búsqueda y creación de espacios de participación. (p. 14)

Es preciso indagar en otras visiones epistemológicas sobre lo qué es la ciudadanía juvenil, esto para establecer una ampliación del conocimiento sobre el concepto en cuestión. Que permita desarrollar y explicar la definición en la investigación a lo largo el presente apartado, ya que existen varios tipos de aclaratorias según los autores que las elaboraron. Brindando información al lector según sus características distintivas y detalles específicos desde un contexto holístico para su comprensión; en este mismo orden de ideas, Benedicto (2016) expone la ciudadanía juvenil como:

(...) un proceso de conquista de espacios de autonomía -personal y colectiva- e implicación participativa de los jóvenes que dejarían así de ser mero objeto pasivo de la actuación pública

para convertirse en sujetos protagonistas de unas políticas activas de promoción de su condición ciudadana. (p. 926).

Esta posición complementa la de Abad y ambas aportan la concepción teórica de lo que se entenderá en esta investigación por ciudadanía juvenil, la cual entonces se define como aquella agrupación de actores sociales que toma un papel activo en sociedad junto con los espacios públicos y políticos; sin tener que haber alcanzado una mayoría de edad como bien lo propone la teoría ciudadana. Lo que lleva a determinar: ¿cuáles son los derechos de la persona joven? y ¿cuáles son sus alcances?

Seguidamente se desarrolla con mayor amplitud.

3.1.2 Derechos de las personas jóvenes

El análisis de los derechos de las personas jóvenes conlleva a la valoración de las principales leyes a escala nacional e internacional que respaldan el ejercicio de éstos; por ello en relación a Costa Rica sobresale la Ley n.8261, denominada *Ley de General de la Persona Joven* publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 21 de agosto del año 2002 cuyos objetivos son los siguientes: promover y coordinar oportunidades, accesos y servicios en la ejecución de las políticas públicas de la persona joven; además de coordinar el conjunto de políticas nacionales en las instancias públicas del país, desarrollando las potencialidades de las personas jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía joven, a su vez en los incisos siguientes:

- c. Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.
- d. Promover y ejecutar investigaciones que permitan conocer la condición de las personas jóvenes y de sus familias, para plantear propuestas que mejoren su calidad de vida.

e. Proteger los derechos, las obligaciones y garantías fundamentales de la persona joven. (Ley de General de la Persona Joven, 2002, art.1)

En ese mismo orden de ideas, esta ley clasifica a un adolescente como la persona mayor de doce años y menor de dieciocho; lo que a su vez se define a una persona joven como “personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes.” (Ley de General de la Persona Joven, 2002, art.2) La presente investigación se demarca en el concepto de adolescente según las personas jóvenes, debido a que es la muestra en estudio en relación con los movimientos estudiantiles de secundaria entre el 2018 y 2019.

Por otra parte, para la Organización de las Naciones Unidas (sf), una persona joven es aquella que está en el rango de edad entre los 15 y 24 años. Entre los derechos de las personas jóvenes que se destacan en alusión con el trabajo investigativo, cabe mencionar algunos derechos decretados por esta organización:

Art. 1.- EL DERECHO A LA IDENTIDAD COMO JOVEN: La juventud tiene el derecho de ser considerada como un grupo específico, con sus valores propios y con un rol en la sociedad.

Art. 2.- EL DERECHO A LA AUTONOMÍA: El joven tiene el derecho de gozar de los medios de desarrollo y de ejercer progresivamente las responsabilidades que le permitirán el acceso a la autonomía.

Art. 5.- EL DERECHO A SER ESCUCHADO: El joven tiene el derecho de expresarse libremente, el derecho a ser escuchado y considerado, aún si su opinión difiere de la de los adultos.

Art. 6.- EL DERECHO A SER INFORMADO: El joven tiene el derecho de recibir una información objetiva con relación a las realidades de nuestra sociedad.

Art. 7.- EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: El joven tiene el derecho a montar actividades, de participar en ellas y de comprometerse libremente en ellas en su escuela o en su barrio.

Art. 8.- EL DERECHO A LA VIDA ESCOLAR: El joven tiene el derecho a una vida escolar estable y desarrollativa, lo mismo que a un horario equilibrado que le permita tiempos libres necesarios para las actividades e intercambios entre alumnos y profesores.

Art. 15.- EL DERECHO A LA CONSIDERACIÓN JURÍDICA: El joven tiene el derecho de participar en la elaboración de las leyes que le conciernen y de ser respetado por las fuerzas del orden. (Informa joven, sf, párr. 1-15).

De acuerdo con los artículos anteriores, los estudiantes deben tener espacios donde puedan desarrollar sus facultades como actores participativos; además en el capítulo 2 artículo 4 establece específicamente los derechos de las personas jóvenes en Costa Rica; en éste la “persona joven será sujeto de derechos; gozará de todos los inherentes a la persona humana garantizados en la Constitución Política de Costa Rica, en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos o en la legislación especial sobre el tema.” (Ley de General de la Persona Joven, 2002, cap. II. art.4)

Así como de poseer derecho al desarrollo humano de manera integrada y participativa, tomando aplicación de políticas que le faciliten integrarse a las diferentes tomas de decisiones en la vida nacional y áreas fundamentales del desarrollo como personas. En un tercer plano, las

personas jóvenes obtendrán el derecho a la inserción de vida laboral, al igual que recibir remuneración sobre la misma.

Con relación al párrafo anterior, el grupo etario se le permitirá tener el derecho a la salud; sin dejar de lado que se les debe de permitir espacio para la recreación que les conlleve a una vida plena, junto con

(...) su disposición, en igualdad de oportunidades, el acceso al desarrollo científico y tecnológico. El derecho a una educación equitativa y de características similares en todos los niveles. El derecho a no ser discriminado por color, origen nacional, la pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas o la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de la persona joven. (Ley de General de la Persona Joven, 2002, cap. II. art.4)

Al respecto, en muchas ocasiones se subestima la capacidad de cambio que puede ejercer un estudiante en la sociedad; sin embargo hay estudios a nivel internacional que demuestran la importancia de la participación ciudadana de la población joven. Así, por ejemplo, Ameghino (2015) señaló a partir del caso de chileno

Chile también vivió procesos de convulsión política con la llamada “Revolución Pingüina” que logró instalar el debate acerca de un nuevo modelo educacional para el país. Dicha revolución se produjo al inicio del primer mandato de Michelle Bachelet (2006-2010) y se caracterizó por manifestaciones de estudiantes secundarios congregados en torno a la exigencia de una educación pública y gratuita para todos y a la crítica de reformas educacionales que comenzaron a implementarse durante la dictadura militar chilena. (p. 187)

Lo que para la presente investigación se consideran derechos de las personas jóvenes son aquellos beneficios jurídicos-gubernamentales otorgados por los gobiernos estatales; lo anterior entiéndase como las leyes puestas por el Estado que marca los derechos de la ciudadanía joven, que les determina que está bien y no realizar en la sociedad. Es un aspecto positivo que las personas a su temprana edad se interesen por la toma de decisiones del país y conozcan sus derechos estatales, empoderándose y a su vez asumiendo un rol de investigadores que buscan informarse para conocer las problemáticas de la nación y así mejorarla.

En el plano de los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica es importante la atención integral e interinstitucional de las personas jóvenes por parte de las instituciones públicas y privadas, como el Ministerio de Educación Pública. También les hace partícipes de la cultura e historia que conforman la identidad nacional del país, ya que mantienen como derecho la convivencia de un ambiente sano y participe de una buena calidad de vida; sin dejar de lado,

El derecho de las personas jóvenes con discapacidad a participar efectivamente, el derecho al reconocimiento, sin discriminación contraria a la dignidad humana, de los efectos sociales y patrimoniales de las uniones de hecho que constituyan de forma pública, notoria, única y estable, con aptitud legal para contraer matrimonio por más de tres años. (Ley de General de la Persona Joven, 2002, cap. II. art.4)

3.1.3 La participación ciudadana juvenil

Los elementos conceptuales anteriormente definidos deben converger en el concepto de participación ciudadana juvenil. De primera entrada, se puede delimitar como un proceso de lucha en el cual los jóvenes exponen sus ideales y formas de pensar, para el cual se pueden apropiarse de determinados espacios públicos; así definida la participación ciudadana juvenil, es un tema

emergente en la actualidad. En América Latina, principalmente Chile, Argentina y México han sobresalido por el empoderamiento de su población juvenil. Costa Rica no es la excepción, sobre todo en el transcurso los últimos años, donde han surgido nuevas agrupaciones.

Desde el punto de vista teórico, Bolos (1995) define la participación ciudadana como la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público; es decir en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y en algunos casos, en la gestión de recursos; esta definición calza con las manifestaciones estudiantiles desarrollados en Costa Rica entre el 2018 y el 2019, dado al carácter ampliamente participativo.

Otro punto de vista, lo aporta la definición de Pares (2009) citado por Díaz Aldret (2017) “la participación ciudadana incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública.” (p.22) También se tomará en cuenta, ya que se coincide en que la participación ciudadana de las personas jóvenes se origina como una respuesta contestataria a diversas acciones políticas, económica, sociales, culturales o educativas con las cuales los jóvenes no están de acuerdo porque consideran que atentan contra sus derechos.

Ambas posiciones expuestas se complementan para esclarecer qué es la participación ciudadana juvenil; la cual se establece para la presente investigación como una forma de ejercer un papel activo en sociedad sin haber alcanzado su mayoría de edad, a como lo determine la sección jurídica de la Nación, haciendo valer sus derechos y empoderándose de los espacios públicos en representación de temas de su interés personal y colectivo. Lo que determina que un movimiento o una manifestación social es un derecho de la persona joven, conllevando a indagar la contextualización de la segunda categoría de análisis de este apartado que son los movimientos sociales.

Debido a esto, es importante resaltar que los espacios para la participación de los ciudadanos jóvenes no se limitan meramente a los salones de clase, también, los espacios públicos se convierten en esos sitios en los cuales se construyen valores de una ciudadanía crítica y consciente de su realidad comunal y nacional. Las cuales se formulan desde un imaginario individual y/o colectivo, que ha sido influenciado por un contexto cultural, elementos que conforman la opinión pública y no puede ser invisibilizada.

Los espacios públicos y la apropiación de estos se relacionan de manera que si existe una apropiación de los espacios, significa la existencia de un interés para la participación ciudadana para el reconocimiento de su identidad, en primera instancia desde lo privado. De esta forma es que “los diversos íconos presentes en las ciudades van dibujando las distintas formas mediante las cuales la sociedad va conformando su manera de percibirse y construirse a sí misma” (Póo 2008, p. 49). En el sentido de que son una extensión de los que significa la auto percepción y su función de agrupar y brindar identidad y pertenencia a un grupo o a los habitantes de un país; en el caso expreso de los jóvenes Jara (1999) expresó lo siguiente

(...) hoy asistimos a un cambio cultural en que los jóvenes se relacionan de manera distinta con el escenario público tradicional, en la medida que los contenidos juveniles hoy son definidos por sí mismos y pueden dar cuenta de una identidad heterogénea que busca expresarse libremente. (p.3)

Estos espacios son importantes para que los estudiantes de la educación secundaria posean espacios de empoderamiento y de ejercicio de su condición; sin embargo la limitación a nivel curricular de los mecanismos de participación ciudadana genera una pérdida del sentido de una identidad compartida, esta se enmarcó en un contexto dentro del cual se dan una serie de experimentos nuevos por conflictos sociales. Póo (2008), resaltó lo siguiente:

Puesto que las distintas categorías de ciudadanos no pueden o no quieren compartir los mismos territorios, los espacios tradicionales del encuentro y del intercambio pierden todo sentido y se va desmoronando el sistema democrático que la ciudad pretendía simbolizar, por lo menos en las sociedades occidentales modernas para quienes el debate es la mejor manera de mantener la comunicación entre los grupos y los individuos (p.38).

Es por ello, que los espacios públicos poseen una cantidad de significaciones y el contexto sobre el cual definirlo, ya que al contemplarse de manera amplia estos se pueden concebir tanto en espacios físicos como sociales y virtuales; lo anterior respecto a la formación ciudadana en sus diversos ámbitos y no que los espacios públicos se conviertan en condicionantes a espacios emancipadores.

Cabe resaltar que la participación de los jóvenes dentro de los espacios públicos permite que vaya estableciendo su organización social en la vida pública, esto siendo parte del interés en la realidad que lo rodea en su contexto cultural.

3.2 Los movimientos sociales

Los movimientos sociales son primordiales en la presente investigación. Es a partir de este concepto que se pretende entender las manifestaciones estudiantiles de secundaria en Costa Rica entre el 2018 y 2019, a partir de ellos se comienza a desarrollar la problemática de estudio. Eyerman y Jamison (1991) definen los movimientos sociales como una de las formas organizadas de acción colectiva orientada hacia un cambio social; estos corresponden a “grupos de individuos reunidos con el propósito común de expresar el descontento sentido subjetivamente de forma pública y de cambiar lo que se percibe como los fundamentos sociales y políticos de tal

descontento”. (p. 28) Se entiende que los movimientos sociales son un instrumento por el cual se puede buscar un cambio en la sociedad. De igual manera, es una forma de hacerse sentir para expresar el malestar de una agrupación como tal.

Por otra parte, Turner y Killian, definen un movimiento social como “una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistirse a un cambio en la sociedad o en la organización de que forma parte”. (Turner y Killian, 1987, p. 223). Asimismo, en este contexto la colectividad puede abarcar una participación variable, pero con un buen liderazgo se puede organizar mejor la respuesta a la situación que molesta.

Para complementar lo anterior, la posición de Castells (1974) expuso los movimientos sociales urbanos como “sistemas de prácticas sociales contradictoras que convierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana” (p. 53) Según lo anterior, Castells menciona que sólo aquellos fenómenos percibidos colectivamente y cuya permanencia o reproducción en el espacio público sea continua, o cuya regulación estatal sea contradictoria a los intereses y necesidades de los perjudicados, puede significar o ameritar un movimiento social urbano.

Castells considera que los movimientos sociales urbanos pocas veces llevan a un cambio estructural; sin embargo resalta la labor para la organización de estos y la influencia que puedan tener especialmente en los gobiernos locales. Sobre estos últimos el autor manifestó que en su mayoría es a nivel local donde se ven reflejados los resultados de las movilizaciones; tomando en cuenta un factor que determina la organización, es el entusiasmo para empoderar y transformarse de un actor individual a uno colectivo consciente, siendo parte del proceso de comunicación y cambio social a raíz de una indignación que surge. (Castells, 2011)

Además, un aspecto a considerar dentro de la contemporaneidad de la organización de los movimientos sociales son los espacios por tomar para concretar los nexos de comunicación entre los participantes de los movimientos sociales. Siendo este un espacio híbrido en donde los espacios físicos y virtuales interactúan para construir una autonomía de la agrupación, como parte de los cambios en las dinámicas sociales. Según lo señalado por Castells (2011)

La conexión entre el espacio de los flujos en Internet y el espacio de los lugares en las ocupaciones es la característica central de todos los movimientos. Ese espacio híbrido de interacción entre redes y plazas es el nuevo espacio de autonomía construido por el movimiento. En cuanto se constituye una ocupación, la ocupación crea una web o un grupo propio en una red social. La protesta nace en la red, se difunde en la red, se materializa en el espacio público, se consolida en la comunicación multimodal en red que acompaña siempre al movimiento (...). Lo más importante en esta conexión entre ciberespacio y espacio urbano es la formación de un espacio público multimodal y permanente en el que funciona la deliberación de la sociedad civil con autonomía con respecto a las instituciones, sesgadas, en la visión del movimiento, en favor de los intereses dominantes.

Es característica general de estos movimientos la ausencia de liderazgo formal y el rechazo a reconocer a cualquiera que se auto-proclame líder o portavoz del movimiento. (p.16-17)

Asimismo, otra de las características que puedan cumplir los movimientos sociales en la actualidad es el consenso dentro de la lógica de desarrollo y continuidad, debido a que en algunos de los casos haya eventualidades las cuales exista un disenso en la formalización de programas u objetivos específicos de la organización social. No se debe dejar de lado que estos tipos de espacios expresados por Castells crean una tercera vía que son espacios de autonomía, como parte del

ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de la reivindicación de los mecanismos propios de la democracia.

Ahora bien, si se pretende estudiar los movimientos sociales desde la visión de la juventud, es importante tomar en consideración que a nivel generacional cada movimiento social responderá a las necesidades del momento. Dentro de la dinámica social del siglo XXI, los jóvenes son caracterizados por el cambio en las formas de la socialización y su influencia en fenómenos globalizantes como el de la internet en sus realidades locales. Una de las características a nivel paradigmático es en el propio proceso de construcción “desde los procesos de socialización y de participación en movimientos sociales. Los/as jóvenes comienzan a ser constructores/as de nuevas realidades, al tiempo que surgen nuevos factores movilizados que se enmarcan en nuevos contextos, claramente influenciados por fenómenos globalizantes”. (Ramírez, 2020, p. 10)

Según lo que se examinó, al hablar de aquí en adelante sobre movimientos sociales se utilizarán los conceptos proporcionados por Castells en primera instancia, tomando en consideración los demás insumos que permitieron la identificación de elementos en común para definir lo que es un movimiento social, analizando los elementos facilitados por dicho autor a raíz del descontento de un grupo específico como lo son los estudiantes de secundaria en el contexto costarricense. Resumiendo, parte de los mecanismos en expresiones de descontento y malestar en contra de determinadas medidas estatales que atropellaron sus derechos durante la coyuntura 2018-2019.

Es relevante señalar que al hablar de movimientos sociales a nivel conceptual es muy amplio y diverso de acuerdo con las posturas proporcionadas por los autores especialistas en esa temática, desde lo general hasta casos específicos que requieran de su estudio. Lo rescatable es esa particularidad englobante en varias subcategorías tales como lo movimientos estudiantiles,

ambientales, obreros, entre otros. En este caso, se particulariza sobre los movimientos estudiantiles de secundaria desarrollados en Costa Rica entre 2018 y 2019.

3.2.1 Los movimientos estudiantiles en la Educación Secundaria

Se considera de gran importancia hacer énfasis en los movimientos sociales que han sido protagónicos por parte del estudiantado de secundaria en Costa Rica; sin embargo cabe resaltar que son escasos los registros bibliográficos de movimientos en secundaria a nivel nacional, ya que constituyen un fenómeno todavía en crecimiento vigente. Para acercarse conceptualmente a esta categoría, se utilizarán aspectos referidos a los movimientos estudiantiles universitarios.

Se considera un movimiento estudiantil como “al conjunto de manifestaciones de estudiantes, tanto secundarios como universitarios que busca respuestas y soluciones por parte de las autoridades a sus demandas y a los profundos problemas que la educación tiene”. (Banda, 2016, p. 89) Por tanto la orientación del movimiento estudiantil puede depender de la sociedad, la problemática existente, la capacidad de respuesta del gobierno y la justicia que exigen... entre otros factores. Es decir, todos los movimientos estudiantiles en su accionar son diferentes, al igual que la respuesta estatal a los mismos.

Cabe destacar que la participación de los estudiantes, dada su relevancia social debe de constituir en un asunto país. A esto, se refiere Donoso Romo (2017) cuando afirma que “se entiende que los grandes movimientos estudiantiles contemporáneos en América Latina, a diferencia de sus expresiones precedentes, no solo se erigen alrededor de aspectos gremiales o educacionales, también levantaron cuestionamientos al orden político o social en que se enmarcan”. (p. 39)

Pese a lo anterior, se han despertado diferentes opiniones respecto a si son realmente los estudiantes que insisten en manifestarse o si existe la presencia de algún ente superior con mayores intereses; este se esconde detrás del telón que conforman los estudiantes de secundaria. Al respecto Romo (2017) expresa:

(...) implica comprender que los movimientos estudiantiles no serían fenómenos aislados, azarosos o excepcionales, como tienden a juzgarlos los analistas que no poseen formación histórica, sino que serían, más bien, malestares acumulados a lo largo de años, incluso décadas, que debido a la conjunción de condicionantes coyunturales, circunstanciales y/o estructurales se expresarán impetuosamente en un período acotado de tiempo. (p. 236)

3.3 Adultocentrismo

El adultocentrismo es un fenómeno que está muy presente en las sociedades a lo largo de la historia; por esta razón se toma fundamental su comprensión, ya que se visualiza como una limitante que atropella el desenvolvimiento de los derechos de las personas jóvenes dejándolos como inferiores en cuanto a calidad de condiciones en la sociedad. Para entender dicho concepto, se tomó primeramente en cuenta la posición de la UNICEF (2013), la cual lo resume como:

(...) relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de los adultos, es decir, que estos se ubican en una posición de superioridad. Los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, porque la sociedad y su cultura así lo han definido. Por ejemplo, si un adolescente rompe un vidrio por error, recibe una sanción de parte del adulto (grito, reto, castigo o golpes), si este adulto comete el mismo error, no recibe castigo de parte del adolescente e incluso puede asumir que fue un accidente y, en el mejor de los casos, decir que tiene derecho a equivocarse. (p. 22).

Por otra parte, según Duarte (1994) es un poder de dominación sobre otro por mayoría de edad, según su estructura social lo que influye en la calidad de vida de las personas; desde el punto de vista de decisión y control social, sin dejar de lado los aspectos económicos, políticos y sociales. Asimismo, se va generando una relación de asimetría entre los menores de edad y los adultos; por ello se puede entender el adultocentrismo como un sistema de dominación que se fortalece en los modos de organización social. No es que antes no existiera sino, ese modo de producción se sirve de dicho sistema para su reelaboración continua en los espacios económicos y políticos, como también en el plano cultural y simbólico.

Según la definición anterior, el adultocentrismo se convierte en una restrictiva para las personas jóvenes; más allá de una problemática que va en contra de los derechos que se establecen a nivel internacional para la comunidad juvenil. Se destaca la superioridad de los adultos por sobre las generaciones jóvenes y señala el acceso a ciertos privilegios por el sólo hecho de ser adultos; en la que se dicta como el modelo ideal de persona por el cual el sujeto puede integrarse, ser productivo y alcanzar el respeto en la sociedad. Para la UNICEF la categoría “adulto” tiene mayor fuerza e imposición sobre las características asociadas a la edad adulta (madurez, pleno desarrollo, capacidad de decidir, mayor experiencia, etc.), que la ubican en situación de privilegio frente a las categorías “niñez” y “adolescencia”. (p. 25).

Lo que conlleva a determinar ¿cuál es el papel protagónico que debe de tener el adultocentrismo en la construcción de la ciudadanía joven y su papel activo en sociedad? La educación es una buena herramienta para incentivar el rol partícipe en la sociedad, ya que son los adultos los que dirigen los centros educativos y se encargan de la formación académica de su población estudiantil. Para esto se determinó la contextualización de la pedagogía crítica, que contrasta al *adultocentrismo* en su intervención en la ciudadanía joven; en este caso los estudiantes

de educación media; este es un eje fundamental en la presente investigación para comprender su fenómeno de estudio, como se mencionó en párrafos anteriores.

3.4 Pedagogía Crítica

Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación ocupa una serie de puntos de vista básicos. Este involucra en pensar un nuevo paradigma del ejercicio profesional del maestro, es pensar en una forma de vida académica en la que el punto central del proceso de formación considera esencialmente para quién, por qué, cómo, cuándo y dónde se desarrollan determinadas actividades y ejercicios académicos. Según Freire (1972) se practica un método pedagógico que procura dar al hombre la oportunidad de redescubrirse, mientras se asume reflexivamente el propio proceso en que él se va descubriendo, manifestando y configurando una concientización.

Por lo general, la educación se ha establecido como una construcción cimentada en los reglamentos y en las políticas de gobierno del momento; en los que se pregonan el conocimiento puramente instrumental, el conocimiento como una salida a un problema económico inmediato. Desde otro ángulo, la pedagogía crítica toma el conocimiento como fuente de liberación en donde la implicación y el reconocimiento crítico de la razón de diversas situaciones, a fin de lograr a través de la acción transformadora que incida sobre la realidad, implica la instauración de una situación diferente que posibilite una búsqueda más del ser.

El conocimiento se construye en función de los significados que subyacen a las teorías y discursos tradicionales. Según Freire (1989) pretende llevar al sujeto hacia la lectura de la realidad, especialmente en función de detectar los problemas culturales e inconsistencias sociales, como lo son la educación repetitiva, corrupción política, delincuencia... entre otros; en la perspectiva de

revelar los nuevos niveles de cinismo y de tranquilidad con la que se los acepta y se los integra a la cotidianidad.

Cuanto más se problematizan los educandos como seres en el mundo y con el mundo, se sentirán mayormente desafiados; tanto más obligados se vean a responder el desafío, comprenden la propia acción de captarlo. Sin embargo, porque precisamente captan el desafío como un problema en sus conexiones con otros, en un plano de totalidad y no como algo estacionario, la comprensión resultante tiende a torcerse crecientemente crítica, por ello cada vez más desalineada.

La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de los hombres como seres vacíos al que el mundo llena con contenidos, no puede basarse en una conciencia especializada, mecánicamente dividida; sino en los hombres como “cuerpos conscientes” con conciencia intencionada al mundo. No puede ser la de depósito de contenidos, si no la de problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo.

Para Giroux (1999), la pedagogía como reflexión de la acción educativa, que asume al proceso por el cual tanto profesores, como estudiantes, negocian produciendo significados; de esta forma se poseionan de las prácticas discursivas y de las relaciones de poder y de conocimiento. La pedagogía también hace referencia a cómo nos representamos a nosotros mismos, a los otros y a las comunidades en que hemos elegido vivir. Por lo anterior es importante buscar una pedagogía que ofrezca soluciones alternativas en función del sujeto como persona, procurando que no pierda el horizonte junto al control de su destino que debe ser edificado sobre la base de una realidad social.

Desde un punto más político-social según McLaren y Huertas (2012), la pedagogía crítica y revolucionaria cuestiona el punto de vista oficial hegemónico y ahistórico de las pedagogías

autoritarias, ellas son presentadas como si estuvieran aisladas de las relaciones sociales y de producción capitalista; esto sugiriendo un análisis de las metodologías y teorías del aprendizaje.

Por otra parte, bajo los argumentos de los autores citados anteriormente, la pedagogía crítica propone que los educadores críticos revolucionarios son aquellos que luchan por una sociedad autónoma en la que el espacio público incluya a todos los ciudadanos, donde se ejerza una democracia inclusiva y donde las decisiones a nivel macro; es decir, decisiones sobre la economía y la política las cuales sean parte de un marco institucional de distribución equitativa del poder político y económico entre los ciudadanos.

El presente estudio tomó como pedagogía crítica aquella enseñanza que permite el accionar de la ciudadanía joven; donde el adultocentrismo educativo y gubernamental no determina al estudiantado como una entidad que emerge dentro de las relaciones de poder establecidas por ellos mismos, entiéndase los vínculos políticos, sociales y participativos.

3.5 Medios y redes de difusión

La cuarta y última categoría de análisis de este apartado, corresponde a los medios y redes de difusión; como se explicitó al inicio de este capítulo, es la participación más activa que ha presentado el fenómeno de estudio. Lo cual determina que este concepto es importante, ya que es un aspecto de relevancia en la temática, como eje promotor de la propagación de la información dentro de las protestas estudiantiles. La Gestión de conmutación de la Upanamericana (2014) lo define como:

(...) infraestructuras de telecomunicaciones que proporcionan la capacidad y los elementos necesarios para mantener a distancia un intercambio de información y/o una comunicación, ya sea ésta en forma de voz, datos, vídeo o una mezcla de los anteriores. Los elementos necesarios

comprenden disponer de acceso a la red de comunicaciones, el transporte de la información y los medios y procedimientos (conmutación, señalización, y protocolos para poner en contacto a los extremos (abonados, usuarios, terminales, ...) que desean intercambiar información. Además, numerosas veces los usuarios se encuentran en extremos pertenecientes a diferentes tipos de redes de comunicaciones, o en redes de comunicaciones que aun siendo iguales son de distinta propiedad. En estos casos, hace falta contar con un procedimiento de interconexión. (pp. 1-2)

Por otra parte, para Einstein (2017) las redes de difusión son aquellas que se caracterizan por ser un medio de comunicación donde se desenvuelven varios integrantes en un mismo sentido o medio, a su vez que todos ellos reciben la información emitida. El problema básico está en establecer quién tiene derecho a utilizar las redes en un momento dado, puesto que varios usuarios pueden quererlo simultáneamente o con muy pequeños intervalos de tiempo, compitiendo por el medio. Un símil típico es una reunión de una asamblea donde es necesario tener reglas para el uso de la palabra, en una red la situación es más complicada porque no se puede alzar la mano o dar una señal convenida para hablar.

En ese mismo orden de ideas, se encuentra lo expresado por Manuel Castells (2019) manifiesta que

la red se ha convertido en muchas empresas digitales como lo describe a continuación “las grandes empresas de comunicación digital, como Google, Facebook y Twitter, no están tan concentradas en ejercer el poder, sino en convertir toda nuestra actividad en datos. (Castells, 2019, párr. 4)

Lo que a su vez indicó que el mundo se encuentra conectado a partir de nexos informáticos las cuales facilitan la comunicación de las personas. Hoy en este planeta de 7.600 millones de

personas, más o menos, hay 7.000 millones de números de teléfonos móviles. Prácticamente, si descontamos a los niños menores de 3 años que hoy no tienen su número personal, el planeta está conectado. Internet cuenta con 4.000 millones de usuarios en este momento, con desigualdad en los servicios, y crece rápidamente. Cuando mi generación desaparezca de la escena, internet será universal. (Castells, 2019)

El autor consideró que lo anterior trasciende debido a que el espacio público de la comunicación se crea a través de los medios de comunicación, estos siendo sesgados y sus audiencias son autoseleccionadas. Lo que provoca que la ciudadanía no se informe oportunamente, sino que sólo de por sentado lo que se mira en redes sociales. Es por lo anterior que el autor consideró que

Nuestra sociedad, que he llamado red por eso, está basada en redes de comunicación digitalizada en todos los aspectos de la vida, la política, la economía y las relaciones personales. (...) Hace 20 años no había redes sociales. Por tanto, ya estamos en una sociedad red (Castells, 2019, párr.6)

Lo que destaca que se vive en la actualidad en una sociedad digitalizada. Por otra parte, Castells (2019) indicó que lo más

(...) significativo es que las redes digitales, que van más allá de internet porque los mercados financieros o las comunicaciones militares tienen otras redes especializadas, están entrando ahora en un proceso de aceleración tecnológica y sofisticación de su uso. (párr.3)

Lo que diferencia a las redes sociales como Facebook y WhatsApp como mecanismos de comunicación directos en la sociedad, transforman no sólo las maneras de transmitir la

información de un nodo a otros, incrementando exponencialmente la velocidad y los tiempos de respuesta. De igual forma el auge de una mayor cantidad de dispositivos con inteligencia artificial que se convierte cada vez más una realidad latente.

Lo descrito en párrafos anteriores resulta de suma importancia para dejar claro el concepto de los medios de comunicación y redes de difusión en relación al presente estudio; ya que se consideran los principales difusores de la información sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica del periodo de estudio. En la era digital actual, por medio de espacios como las redes sociales, los medios de comunicación se presentan como una estrategia llamativa para la propagación de información. En esta investigación se considera a los medios digitales de información como una característica relevante de los movimientos estudiantiles de 2018-2019; debido a la utilización que éstos hicieron de los mismos para expresar sus ideas y reclamos.

A manera de conclusión, en este capítulo se entabló el marco contextual donde se definieron cuatro categorías de análisis y sus referentes que es preponderante para determinar los vocablos a los cuales se refiere el sujeto y fenómeno de estudio correspondientes a la problemática y a los objetivos, al igual que la propuesta que se pretende dar al término de la presente investigación. Asimismo, la exposición de las categorías de análisis y sus referentes permiten una mejor comprensión por parte de los lectores de este escrito.

Capítulo IV: Metodología

En el presente apartado se expondrá acerca del diseño metodológico de esta investigación. Se hace referencia al paradigma, enfoque, técnicas, instrumentos para la recolección, el análisis y el procesamiento de la información proporcionada; como se indicará luego, la presente investigación comprende la problemática en torno a los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica.

4.1 Paradigma Sociocrítico

Según lo planteado en secciones anteriores de la presente investigación, el paradigma sociocrítico propone la autorreflexión de forma crítica hacia los procesos de conocimiento y comportamiento de las personas, según lo señalado por Alvarado y García (2008); asimismo busca un cambio en la realidad social de los sujetos de estudio. Se caracteriza por ser holístico y que los sujetos involucrados sean conscientes de su realidad como parte del proceso de emancipación. A partir de este paradigma, se pretende analizar en conjunto con los participantes de los movimientos estudiantiles de secundaria el proceso de evolución, desde sus orígenes hasta la actualidad.

En cuanto a los roles dados entre los investigadores y colaboradores, que se encuentran involucrados en el proceso como parte del ejercicio reflexivo. Rodríguez (2005) señaló lo siguiente:

El investigador se constituye como un sujeto colectivo de autorreflexión, que no sólo está inmerso en el objeto investigado, sino que es parte constitutiva del mismo. Ello quiere decir que investigador y objeto de investigación (ambos colectivos de sujetos) son exactamente lo mismo, por lo que la transformación del objeto supone necesariamente la transformación del investigador colectivo. (p.17)

Este paradigma agrupa una serie de métodos que lo ubica en un punto medio entre lo empírico y lo interpretativo, orientándose hacia la solución de problemas de carácter participativo dentro de la investigación social como parte de la construcción de la realidad intersubjetiva. Dentro del ámbito educativo, el paradigma sociocrítico se caracteriza por:

- (a) La adopción de una visión global dialéctica de la realidad educativa.
- (b) La aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración.
- (c) La asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica. (Alvarado y García, 2008, p. 191)

Para los investigadores, el paradigma será de suma importancia con el fin de tomar un punto de partida y así comprender las prácticas que toman los participantes en la construcción junto a la difusión de la participación ciudadana en la población joven, con el propósito de comprender más desde dicha arista su estructuración social; más allá de la concepción que tienen sobre dichos procesos, como los estipulados en el actual Programa de Estudios de Educación Cívica.

4.2 Enfoque cualitativo

El enfoque seleccionado es el cualitativo; en el cual se justifica dado que la “realidad nunca podrá ser totalmente aprehendida ya que su obediencia a leyes naturales solo podrá ser entendida de manera incompleta” (Sandoval, 2002, p. 28). Es de esta forma, como se concibe el conocimiento y la realidad dentro de este enfoque, entendiéndose desde la visión presentada en los investigadores junto a la población participante en cuestión.

El punto de partida está en comprender y formular inquietudes que ahonden más en el sujeto de estudio, ya que se encuentra en una constante construcción de ésta, sin la necesidad expresa de

demostrar una hipótesis sino más bien, aportar referentes a estudios afines posteriores. Se parte del análisis de la realidad por medio del marco general de entendimiento de los hechos o procesos que orientan a los investigadores, estos situados bajo la premisa de una realidad construida desde los sentidos de las personas involucradas en el proceso investigativo.

Otro aspecto por considerar es la relación entre el sujeto y el objeto; para este caso el sujeto habla y se expresa, tomando en consideración sus visiones de mundo, especialmente, sobre las manifestaciones sociales,

El hecho social adquiere relevancia en su carácter subjetivo y su descubrimiento se realiza a través de lo que piensa el sujeto que actúa. Entre el sujeto de la investigación y el objeto que habla se establece una relación de interdependencia e interacción. (Gutiérrez, 1996, p. 11).

Asimismo, el entorno sobre el cual se sitúa el sujeto influye de gran manera que sus comportamientos se definen por su interacción con el ambiente a desarrollarse. En cuanto al rol desempeñado entre el sujeto y el objeto, Gurdíán-Fernández (2007) definió lo siguiente:

El sujeto, es el elemento de la relación que, en su acto de conocer, recibe las imágenes del mundo, las procesa y explica a través del lenguaje y genera una valoración o juicio. (...) es un ser activo y creador, que desborda los límites de los sentidos en la infinita riqueza de la imaginación.

El objeto es el otro elemento que compone la relación. Se entiende por objeto de investigación todo sistema del mundo natural o material o de la sociedad cuya estructura presenta al ser humano una necesidad por comprender, explicar, interpretar o transformar, es decir, un tema o problema de investigación. (...) Todo objeto de investigación hay que considerarlo en relación e intercambio dialéctico con su medio o contexto. (pp. 99-100)

Se busca valorar las experiencias de los participantes y abrir espacios de reflexión para entender su contexto. Esto para tener una mejor comprensión a nivel de comportamientos y reacciones de las personas al tratar dichos temas de realidad nacional.

4.3 Tipo de investigación: Estudio comprensivo y explicativo

Para desarrollar la investigación se aplicarán los tipos de investigación comprensivo y explicativo. Con lo que respecta a la metodología comprensiva, esta se fundamenta en la búsqueda de comprender los fenómenos estudiados y captar las relaciones que se generan a raíz de la problemática que se esté estudiando. Martínez (1999) expuso lo siguiente en cuanto a cómo se refleja el método comprensivo:

(...) se manifiestan de diferentes formas, entre ellas expresiones faciales, gestos, posturas, acciones, lenguaje hablado y escrito y expresiones artísticas. La tarea de las ciencias humanas consiste en examinar estas manifestaciones de la vida experiencial tanto en sus expresiones individuales como sociales. (p. 85)

En resumen, para poder concretar dicho método, se debe de hacer una buena descripción para la comprensión del comportamiento humano ante los distintos estímulos individuales y sociales. También, Gurdíán-Fernández (2007) expresó lo siguiente:

Es el encuentro de dos intencionalidades, la del sujeto conocedor y la del sujeto conocido. Los sujetos, las personas, necesitan ser comprendidas en el contexto de sus conexiones con la vida cultural y social. (...) Mediante este tipo de estudio se trata de alcanzar el máximo conocimiento posible sobre una situación o problema y de reconocer vías teóricas sin caer en el encasillamiento teórico. Alcanzamos la comprensión cuando tenemos suficiente

información, de tal forma que ésta nos posibilite una descripción completa, profunda, detallada, clara, coherente y rica (p. 157).

Por otra parte, la metodología explicativa busca responder a las interrogantes: ¿por qué? y ¿para qué?, estas en función de ampliar la pregunta ¿qué? En la que Hernández Sampieri (2014), explicó sobre este tipo de estudio:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p. 95)

La cita anterior se refleja las interacciones entre el objeto y el sujeto de la investigación, así como el establecimiento de las variables a desarrollar para responder a las interrogantes en el proceso de análisis.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos es parte esencial dentro de la aplicación de la investigación; en este subapartado se expondrán las que se utilizarán en el proceso de obtención y sistematización de los datos.

A raíz de la emergencia internacional provocada por la COVID-19, solamente se tuvo un acercamiento inicial con una parte de la población de estudio en agrupaciones estudiantiles que protestaron durante el contexto nacional del 2018-2019; entre ellos los más destacados como Movimiento Estudiantil de Secundaria -conocido como MEDSE-. No obstante, la aplicación completa de una parte de los instrumentos de campo no se pudo ejecutar; por esta razón se tomó

la decisión de utilizar las fuentes periodísticas en la que estas agrupaciones proporcionaron declaraciones a los medios de comunicación tradicionales junto a los alternativos, esto con el fin de conocer y ampliar el posicionamiento al mismo tiempo que la forma en cómo abordaron la problemática de estudio.

Debido a lo anterior, también se vio afectada la aplicación de las entrevistas para los participantes claves de la investigación presentes en los eventos previos al 2018; de igual manera, en el presente documento se facilita la guía de las entrevistas en caso de que algún investigador desee observar y/o aplicar dichos instrumentos con temáticas afines.

4.4.1 La entrevista

La entrevista es considerada como una de las técnicas pilares de la investigación cualitativa; la cual permite el conocimiento a fondo del tema, porque el sujeto brinda la información necesaria y más completa, por lo que el objetivo del trabajo se cumplirá con mayor precisión como parte de la meta de la investigación. A través de sus palabras expresarán sus opiniones, “ya que se basan en la comprensión e interpretación de lo dicho y sentido por otros”. (Sergi, Meneses, Rodríguez-Gómez y Paré, 2016, p. 99) Derivan los instrumentos de la entrevista semi estructurada y entrevista no estructurada, debido a la selección de los informantes claves que cumplen con ciertas diferencias en el perfil para cada instrumento.

4.4.1.1 Entrevista no estructurada

Este instrumento pretende que los informantes tengan una mayor libertad de expresar sus ideas y que los investigadores puedan facilitar la información, propiciando un ambiente de conversación en la que los informantes se sientan cómodos. “La entrevista no estructurada destaca la interacción entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo

es entender más que explicar.” (Vargas, 2012, p. 127) En este caso, el guion es por temas y es más libre en comparación a la entrevista semiestructurada, ya que es mucho más flexible acorde a las necesidades inmediatas de la investigación a cómo avanza la conversación entre el entrevistador y el entrevistado.

4.4.1.2 Entrevista semi estructurada

La entrevista semi estructurada es un instrumento que Gainza (2006) lo definió como una “técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable.” (p. 219). Se debe tener en cuenta que en la entrevista semiestructurada los informantes pueden mantener su identidad de manera anónima con fines investigativos; inclusive, se ambienta como parte de una conversación amistosa entre el entrevistador y el entrevistado para que ésta no se convierta en una especie de interrogatorio. (Díaz-Bravo, 2013)

Se estima que dicho instrumento sea dirigido a algunos integrantes de las principales agrupaciones del movimiento estudiantil como MEDSE y Resistencia Estudiantil; esto con la finalidad de obtener información relevante para su sistematización. Lo que generará insumos fundamentales para el análisis de la información y la experiencia investigativa sea más enriquecedora acorde al planteamiento de la investigación, con una elaboración previa de un guion que lleve una línea de conversación formal, sin que aparente ser un mero interrogatorio.

4.4.2 Recolección de datos bibliográficos y periodísticos

Es importante que antes de iniciar alguna técnica de trabajo de campo, se debe de tener información a nivel escrito que respalde cada una de las acciones tomadas por los investigadores

en una fase posterior. Por lo que los datos obtenidos deben sistematizarse acorde a la relevancia y los subtemas que generen un aporte significativo; se revisarán en libros, artículos y publicaciones en redes sociales como Facebook para comprender el panorama de los mecanismos del ejercicio de la ciudadanía en jóvenes del sistema de educación secundaria, la cual se sintetizan en las fichas-resumen.

4.4.2.1 Fichas-resumen

Las fichas resumen como instrumento, sirven para sistematizar la información proveniente de bibliografía y notas periodísticas a nivel de prensa digital y televisiva, así como las divulgadas en la red social Facebook; por lo que es importante en el proceso de ordenamiento de los datos proporcionados. Se recopiló la información a partir del año 2018 para comprender la génesis de estas agrupaciones hasta de la actualidad, con el fin de un acervo periodístico integrado a las necesidades de los planteamientos iniciales. Algunas de las variables a considerar en este instrumento son los comentarios y el posicionamiento de los medios de comunicación ante la actual coyuntura para su posterior análisis.

4.5 Participantes y fuentes

Para la presente investigación, la población que colaborará en el proceso de recolección de información son los integrantes relacionados con las manifestaciones estudiantiles de secundaria, ya sean estos partícipes directos o indirectos. El principal requisito es haber tenido un grado de participación en las movilizaciones estudiantiles o haber estado involucrado con estos colectivos, destacando las agrupaciones de Movimiento de Estudiantes de Educación Secundaria -MEDSE- y Movimiento de Resistencia Nacional Estudiantil. Es necesario aclarar que no se utilizarán nombres de ningún estudiante o líder involucrado en el proceso de las manifestaciones del 2018 y 2019;

puesto que no se cuenta con el consentimiento de ninguna de estas personas. Por esta razón, se mencionarán las agrupaciones o los grupos que se conformaron para responder al contexto estudiantil ya mencionado.

Por medio de los instrumentos cualitativos seleccionados y explicados previamente, se recabarán datos de suma importancia referente al ambiente presentado en tiempos recientes; así como en la profundización de opiniones y reacciones sobre las acciones tomadas por los grupos estudiantiles de secundaria en el ejercicio de la ciudadanía joven. En cuanto a las fuentes, se utilizarán el uso de libros pertinentes a la temática de estudio, artículos de casos nacionales e internacionales; asimismo, el valor de las publicaciones por parte de los medios de comunicación será de importancia en la extracción de información tales como la prensa escrita, redes sociales y los medios televisivos junto a los radiofónicos.

Otra fuente es la revisión del actual Plan de Estudio de la asignatura de Educación Cívica titulada *Ética, estética y ciudadanía* del año 2009; lo cual es fundamental en la aportación de insumos para la formulación de los resultados finales y conclusiones, haciendo una ubicación desde lo espaciotemporal de los hechos acontecidos a partir del año anterior hasta mediados del presente año aproximadamente. Por lo que a nivel metodológico la triangulación de las fuentes es esencial en la realización de la investigación; algunas de las fuentes a triangular son los resultados obtenidos de noticias de la prensa abarcadas, las entrevistas realizadas a los colaboradores claves, así como el uso que le han dado a las redes sociales por partes de los grupos que participaron de las agrupaciones estudiantiles en el periodo de estudio.

Capítulo V: Análisis de resultados

En el presente apartado se expondrán el desarrollo de cada uno de los objetivos planteados, tomando en consideración los planteamientos iniciales. En la que se reflejará el desarrollo y aplicación del instrumento que se adaptó a las necesidades del proceso investigativo, desde los antecedentes históricos de las manifestaciones estudiantiles hasta la propuesta de aplicación en los estudiantes de la educación secundaria en Costa Rica.

5.1 Los principales antecedentes sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica en los primeros años del siglo XXI

En este capítulo se estudian algunos de los momentos de la historia reciente de Costa Rica más relevantes, en donde los distintos sectores sociales tuvieron incidencia sobre las manifestaciones ciudadanas a lo largo del siglo XXI. En especial, las agrupaciones estudiantiles pertenecientes al sistema de educación secundaria; se proporcionan algunos eventos conocidos en los cuales la organización y trascendencia social jugaron un papel de suma importancia en la participación de los estudiantes con sus diversos mecanismos de intervención.

Entre los eventos a contextualizar sobre estas manifestaciones sociales son las siguientes: 1) Proyecto de Apertura y Modernización del Sector Energía y las Telecomunicaciones en el año 2000; 2); referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana del 2007 y 3); Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del año 2018; en estas manifestaciones se refleja la participación de diversos sectores sociales y los estudiantes no fueron una excepción a estas convocatorias. En este capítulo se explica la naturaleza de estas manifestaciones y sus respectivos movimientos sociales, enfocándose a los ejercidos por los estudiantes de secundaria.

Para el entendimiento de este apartado es importante destacar, cuando se refiere a un movimiento social estos se definen como las formas organizadas que pretenden buscar un cambio ante una situación que genere un malestar colectivo y es expresado de manera pública bajo diversos mecanismos de acuerdo, con elementos en común basado en lo escrito por los autores revisados de la sección del marco conceptual. Por lo que es necesario tener en cuenta el aspecto mencionado a lo largo de la contextualización.

El primer gran antecedente de manifestaciones sociales del presente siglo fue en marzo del año 2000 con la iniciativa de parte de las instancias internacionales en la privatización de los servicios esenciales a través de la *Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos y Telecomunicaciones* y la participación del Estado conocido comúnmente como el Combo-ICE. Este evento se presentó bajo la administración del presidente Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002), en la cual se pretendió reestructurar y privatizar los servicios energéticos y de las telecomunicaciones dadas por el Instituto Costarricense de Electricidad -de ahora en adelante denominado ICE-, en la cual tuvo su aprobación en el primer debate en la Asamblea Legislativa.

Este proyecto de Ley se convirtió en una amenaza para varios sectores de la sociedad costarricense en la que se verían seriamente afectados debido a que “la ciudadanía también percibía que los beneficiarios de la privatización serían precisamente los promotores de esta ley.” (Alvarenga, 2009, p. 265) Generando así una sensación de incertidumbre y temor por parte de la población que fuera una realidad; mientras se ejecutaba el segundo debate sobre dicha Ley en la Asamblea Legislativa, se consolidó un ambiente de descontento general que desembarcó en manifestaciones de forma simultánea en Costa Rica a mediados del mes de marzo del año 2000.

Cabe resaltar que en términos de la región latinoamericana se fue experimentado un desencanto de las personas hacia el sector político; aludiendo que ya no respondían a los intereses de la

población, sino de sí mismos a través de la privatización de las instituciones del Estado; dejándolo sin margen de acción, ni de toma de decisiones y basándose en los principios del neoliberalismo que se había experimentado desde la década de 1980 con las reformas estructurales como “un proceso de cambio sustantivo de las reglas del juego con las cuales ha venido operando la institucionalidad de la Nación.” (Menjívar, 2004, p. 56)

Para el caso costarricense, uno de los efectos de las políticas neoliberales se evidenció a través de esta ley, en la que Menjívar (2004) expuso lo siguiente:

En lo que al combo energético respecta, las transformaciones necesarias para la apertura de las telecomunicaciones y de la producción eléctrica eran profundas. (...) Esto se acompañaba de la ruptura de los monopolios: se creaba una instancia para que comprara electricidad a múltiples competidores privados, se abría el mercado de las telecomunicaciones, se procuraba dar en concesión las bandas del espectro radioeléctrico y no solo segmentos del mismo, entre otras reformas institucionales. (p. 57)

Con esta lista de precedentes, diversos actores sociales dieron comienzo a una serie de manifestaciones que se ejecutaron desde distintos mecanismos de protesta y movimiento social. La primera de ellas fue la participación de los agricultores bloqueando la carretera hacia Cartago; con el pasar de las semanas, otras agrupaciones se integraron a manifestar su malestar ante este proyecto de ley, entre estos el movimiento estudiantil universitario en primera instancia; dando finalmente paso a que los estudiantes de secundaria se integraran a la convocatoria de protesta a nivel nacional. “Esta movilización se caracterizó por la diversidad de sectores participantes sociales” (Alvarenga, 2009, p. 283) por lo que se representó bajo la figura de Frente de Estudiantes de Secundaria -FES- de manera conjunta con las Federaciones de Estudiantes de la Universidad

de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia.

Una de las constantes en estas manifestaciones fue el discurso contestatario para la organización y difusión de la información sobre los acontecimientos. Es por eso por lo que la labor del movimiento estudiantil se basó en la propagación de esta a los diferentes grupos sociales, dando una nueva proyección nacional,

(...) por medio de foros de discusión y divulgación sobre el Combo y en el trabajo de información en comunidades y colegios. (...) lo cual representó el punto máximo que en el período viviera la Federación de Estudiantes de Secundaria, organización que aglutinaba estudiantes de múltiples colegios. (Menjívar, 2013, p. 9)

Evidenciando de esta manera que las manifestaciones de los sectores estudiantiles aportaron una nueva perspectiva de la movilización social en Costa Rica.

El segundo evento por contextualizar es el movimiento en contra del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana conocido como el TLC. Este proyecto de libre comercio entre los países involucrados estuvo presente desde mayo del 2004, momento que fue su firma; sin embargo es una única vez que se sometió un Referéndum nacional en octubre del 2007 para ratificar dicha decisión.

En términos del contexto, este fue uno de los eventos en el cual la población costarricense se polarizó en dos bandos, una parte apoyando dicho proyecto con el Partido Liberación Nacional en la figura del expresidente Óscar Arias Sánchez (2006-2010) y otra en oposición al tratado, de la mano de los partidos políticos como el Partido Acción Ciudadana -en adelante denominado PAC-

y el Frente Amplio -en adelante denominado FA-; en las figuras públicas de los políticos Ottón Solís y José Merino respectivamente.

Según lo señalado por Vásquez (2017) “el TLC con Costa Rica, único país firmante que sometió su ratificación a un referéndum, se dividió en dos (...) abrió un agitado debate sobre las ventajas y desventajas socioeconómicas que tendrá el país.” (párr. 6) Por lo que ambos grupos ejecutaron diversas formas de manifestar sea su aprobación o desaprobación a través de reuniones y manifestaciones masivas en las cuales, la agrupación que estuvo en contra utilizó espacios como el Paseo Colón o la Avenida Central de San José para las protestas. Además de la conformación de pequeños núcleos en las distintas regiones del país para su difusión.

La agrupación estudiantil no se quedó atrás y fue partícipe de la convocatoria; en la que participaron de las manifestaciones masivas para atraer a votantes que apoyaran el movimiento bajo el siguiente lema “Mi corazón dice NO”. Aludiendo al implemento de elementos propios de la identidad nacional, generando una analogía a esa resistencia a los modelos globalizadores y neoliberales en el aspecto político y económico. Esto para incentivar la participación ciudadana.

Si bien es cierto, las manifestaciones en contra del TLC como las acontecidas en el Combo-ICE en el 2000, el discurso fue un elemento de suma importancia, una de las diferencias es que el elemento de agresión y bloqueo no se presentaron en el 2007 ya que fue a través de los anuncios publicitarios que jugaron parte fundamental de la decisión tomada en el referéndum. Los movimientos estudiantiles de secundaria utilizaron mecanismos tales como las manifestaciones en las principales calles del país; de igual forma, la difusión de la información a diversos sectores sobre las razones para el voto en contra del TLC ante la deslegitimación que se presentó por parte del movimiento del “Sí a la Patria”. El resultado final de dichas manifestaciones fue que la

ciudadanía aprobó y ratificó este tratado en Costa Rica con un poco más de la mitad de la población votante a favor de este Tratado de Libre Comercio.

El último de los contextos por estudiar es el referente a las huelgas en contra de la *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* o conocido como el Combo fiscal. Desde la Asamblea Legislativa se debatió sobre un proyecto de ley en la que se buscó mejorar la situación económica del país y siendo por medio de dicha reforma fiscal se obtendría la solvencia para que el Estado saldara las deudas que han tenido a lo largo de los años junto a la mala administración de los fondos públicos.

Esta reforma mencionada afectó la solvencia de los ingresos por parte del sector público; por esa razón fue que varios empleados de este sector comenzaron con las protestas en contra de su aprobación en el segundo semestre del año 2018. Uno de los sectores que saldrían en desventaja con su aprobación fue el sector educativo, al cual se aplicarían rebajos a proyectos de importancia para ser destinados a una mejor recolecta de los impuestos de los trabajadores públicos, quitando así algunos de los “pluses” que reciben por el simple hecho de laborar en este sector.

Además, con esta reforma se pretendió el debilitamiento de la educación pública a nivel de presupuesto,

(...) la inclusión del presupuesto del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y los programas de primera infancia dentro del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a la educación pública y la propuesta de regla fiscal, atentan contra el fortalecimiento de la educación. (Núñez, 2018, párr.7)

Estos detonantes incentivaron que los docentes y estudiantes de la educación secundaria protestaran en contra de las medidas tomadas por el gobierno de turno; en la que sumado al evento

macro, existió una incertidumbre en cuanto a la realización de las Pruebas Nacionales de Bachillerato en ese año, debido a que los estudiantes no tuvieron lecciones en la segunda mitad del curso lectivo mencionado. Si bien es cierto, en eventos sociales anteriores, estas agrupaciones mantuvieron un perfil bajo, es en estas protestas que los estudiantes de educación secundaria se organizan en agrupaciones que velarían por los intereses de las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación Pública -léase ahora como MEP-.

Esta Institución que regula el proceso educativo del país reafirmó en un comunicado de prensa, a través de su portal de comunicación del MEP sobre este tema y su ejecución a pesar de las afectaciones de la protesta;

El Ministerio de Educación Pública (MEP) informó los cambios que aplicará para las Pruebas Nacionales de Bachillerato para los 49.164 estudiantes de undécimo año de los colegios académicos diurnos y nocturnos del país.

Las medidas buscan compensar las lecciones no recibidas debido a la huelga convocada por los sindicatos y garantizar el derecho a la educación y la continuidad del proceso educativo de los jóvenes que enfrentarán Bachillerato este 2018. (Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del MEP, 2018, párr.1-2)

Es a través de este comunicado que los estudiantes de secundaria salieron a protestar con mayor presencia, de la mano con los docentes del sector público en apoyo no sólo de las medidas que representaría la aprobación de dicho proyecto de ley, sino en las medidas tomadas por el MEP en la elaboración de estas pruebas que certifican a los estudiantes si concluyen satisfactoriamente o no la Educación Diversificada; por ende en ser bachilleres de la educación media en el país.

Es por ello, que a lo largo del desarrollo del siguiente apartado se detalla la génesis de los movimientos estudiantiles de secundaria, al mismo tiempo se detallará el cómo este sector se convirtió en el protagonista de los eventos acontecidos en el año 2019 dentro de la educación secundaria pública y su impacto dentro de las dinámicas del MEP en adelante.

A manera de conclusión, a lo largo de lo expuesto en el apartado se debe de rescatar lo siguiente: la entrada del modelo neoliberal junto a los cambios de las diferentes instituciones ha influido en las dinámicas sociales. Los eventos claves del primer decenio del presente siglo se convirtieron en una muestra de cómo los movimientos sociales mantuvieron elementos de las organizaciones predecesoras de finales del siglo XX, ya que la finalidad de estas manifestaciones se consolidó hacia la reivindicación y defensa del Estado ante un modelo económico-social arrasador, atentando contra el modelo establecido de un Estado protector de las diversas clases sociales.

Además, si bien las manifestaciones en contra del Combo-ICE y el TLC marcaron una pauta en el sentir de una población costarricense, estando esta afectada por los abruptos cambios de un neoliberalismo que ha llegado para quedarse en un prolongado tiempo, acorde a las necesidades inmediatas de una sociedad de consumo. Buscando así una reivindicación en cuanto a los debates acontecidos en el panorama nacional.

También se debe tener en cuenta que a medida que pasen los años es la misma sociedad la encargada de adaptarse a los cambios; por eso se exponen los dos primeros eventos en contraste al Combo fiscal, ya que los intereses afectados de una u otra manera son otros, así como las necesidades de la sociedad costarricense del 2018. Lo cual este último evento permitió tener mayores mecanismos difusivos a nivel de las agrupaciones participantes. Por otro lado, los estudiantes en primera instancia mantuvieron un perfil bajo (como se reflejó en el 2000 y 2007

respectivamente). Sino hasta que se vieron afectados directamente con el sistema evaluativo de cara a las Pruebas Nacionales de Bachillerato, en la que se organizaron y tomaron acciones de protesta ante la situación enfrentada.

5.2 El surgimiento, motivaciones y organización de las protestas estudiantiles durante el 2018-2019 en Costa Rica

Para analizar la organización de estos grupos estudiantiles durante las protestas en el año 2019 hay que remitirse a su génesis el año anterior, cuando protestaron en contra de las medidas tomadas por el MEP para la realización de las Pruebas de Bachillerato. Sobre lo anterior, los estudiantes que representan al grupo estudiantil MEDSE, afirmaron al diario digital CRHoy.com que “MEDSE se creó el año pasado cuando estábamos en contra de que se hicieran las pruebas de Bachillerato” (Castro, 2019, párr. 6), para hacer alusión al surgimiento de MEDSE en el 2018.

Como se puede evidenciar en la cita anterior, los estudiantes comenzaron a protestar de manera virtual por medio de la página de Facebook *MEDSE* en el 2018. Lo anterior se debió a la huelga sindical concluida a la fecha del 10 de setiembre del 2018 y parte del año 2019. En ese momento, los estudiantes comenzaron a unirse por la inquietud que tenían para realizar las pruebas de bachillerato de dicho año. Sobre esto, Muñoz (2018) expone una nota en la que los estudiantes en una entrevista al medio de comunicación Radio Monumental 93.5 expresaron lo siguiente:

Un grupo de estudiantes acudió al Ministerio de Educación Pública (MEP) para solicitar que se revoquen las medidas que se anunciaron para mitigar el efecto de la huelga sindical en el curso lectivo. A través de una carta, los alumnos pidieron al Ministro de Educación, Edgar Mora, que elimine las pruebas de bachillerato tomando en cuenta que no se realizaron centros de estudio y que no se logró cubrir todos los contenidos en algunos centros educativos. (párr. 5-6).

En el párrafo anterior se expresa la motivación de surgimiento de este importante grupo que movilizó a miles de estudiantes en las calles del país durante el 2018-2019. De esta forma, comprender y tener claro cuál fue la primera lucha que este grupo estudiantil emprendió, en este

caso la solicitud para la suspensión de las pruebas de Bachillerato; debido a que según ellos se estaban viendo perjudicados por un contexto determinado, como fue la huelga de los sindicatos. Además de lo anterior, en la noticia de CRHoy.com, los estudiantes alegaron que para el tercer trimestre se les debía consignar una nota de 100, puesto que para ese periodo no hubo clases en el sector público.

Teniendo claro que los diversos grupos encabezados por MEDSE comenzaron a involucrarse más a fondo en temas políticos-educativos durante la segunda mitad del 2018, se tomarán en cuenta las principales motivaciones que tuvieron para consolidar las movilizaciones estudiantiles presentes durante el periodo 2018-2019. Las mismas fueron las principales consignas que tuvieron los estudiantes a lo largo del periodo en que irrumpieron en las manifestaciones.

De esta forma a pesar de la lucha estudiantil, con la movilización en las calles y las constantes publicaciones que hacían en su red social, las pruebas de Bachillerato se llevaron a cabo; con algunos cambios, el MEP, confirmó que “Este grupo de estudiantes recibió una respuesta escrita de parte del ministro desde el viernes donde se les informa los cambios en la evaluación de Bachillerato y eliminación de algunos contenidos.” (Angulo, 2018, párr.2) Aparte de la eliminación de algunos contenidos, el principal cambio que se aplicó para la realización de las Pruebas de Bachillerato del 2018 fue “El MEP elevó a 60% el valor de la nota de presentación a la hora de calificar las Pruebas Nacionales de Bachillerato 2018.” (Angulo, 2018, párr.3) Es evidente que el Ministerio de Educación Pública no concedió la suspensión de las pruebas como lo solicitaron los manifestantes; sin embargo, esta primera lucha dio a conocer al grupo estudiantil, sus intenciones y enviar un mensaje en el que dijeron “estamos presentes.”

Posterior a esta lucha inicial, los estudiantes se mantuvieron en una relativa inactividad, puesto que las movilizaciones habían cesado; sin embargo, por medio de sus redes sociales se mantuvo

constante actividad. En la que se anunciaron diversas notas con respecto a proyectos de ley nacionales, problemáticas sociales, infraestructura, aspectos que afectan al sistema educativo costarricense... entre otros. De igual forma, en las publicaciones de la página *MEDSE*, se mantuvo una línea mucho más amplia en la cual no solamente se compartían noticias que incidían en aspectos educativos.

La inactividad en las calles se mantuvo hasta junio del 2019, cuando los estudiantes de diversos colegios decidieron cerrar los centros educativos en protesta por aspectos como infraestructura educativa, baños neutros, el proyecto de ley sobre la implementación de la educación dual, proyecto que impulsó el IVA -Impuesto de valor agregado- y pruebas FARO. Para confirmar la información anterior, se tomó en cuenta lo expuesto por Angulo (2019), quien resaltó que:

La protesta de estudiantes inició el 24 de junio en el Liceo Colonia Puntarenas, luego se unieron el Liceo de Bijagua, Las Delicias, el Liceo San José de Upala, Liceo de Cuatro Bocas de Upala y el Colegio Técnico Profesional de Guatuso, mientras que jueves 27 y viernes 28 de junio se manifestaron estudiantes de colegios de distintos puntos del país. (párr. 2)

El estallido de la movilización estudiantil se dio “el miércoles 26 de junio cuando oficiales de la Fuerza Pública agredieron a estudiantes del Liceo Cuatro Bocas de Upala” (Angulo, 2019, párr. 3) lo anterior sin duda generó una unión maximizada de los estudiantes de secundaria. Lo cual se reforzó tan solo tres días después, cuando el 28 de junio del 2019 los estudiantes convocaron a un llamado nacional para apoyar las peticiones que comenzaron en las zonas rurales del país.

A partir de este momento, comenzaron con mayor fuerza a nivel nacional las manifestaciones estudiantiles a lo largo y ancho del país. Los colegiales entre sus exigencias de manera intensificada solicitaban la renuncia del ministro de Educación en ese momento, el señor Edgar Mora Altamirano; lo cual lograron el 1 de julio del mismo año. El exministro de Educación

informó por medio de un comunicado en una conferencia de prensa que se hacía a un lado ante la presión que los estudiantes estaban ejerciendo; además añadió que se iba para que los grupos manifestantes accedieran a dialogar con las representaciones del gobierno, encabezadas por el MEP.

Una vez que los estudiantes mediante las manifestaciones lograron la salida del exministro Mora, el colectivo siguió en pie exigiendo otras petitorias iniciales como la no entrada de la educación dual, una mejora en la infraestructura educativa, las pruebas FARO y por último, el proyecto de ley que restringiría el derecho a la huelga en el sector público.

La educación dual, según lo que manifestaron los estudiantes fue otro tema que les motivó a seguir manifestándose; por esta razón con la entrada de la nueva ministra de Educación, Giselle Cruz, las negociaciones siguieron desde el primer día de su gestión. Pero ¿por qué estaban en desacuerdo los estudiantes con el proyecto de educación dual?, Fernández (2019) les hizo una entrevista y ellos manifestaron que su desacuerdo se debía a que:

Es un cambio muy fuerte, quieren hacer lo que quieran con nosotros. No es la forma correcta. Estamos en contra de que seamos mano de obra barata, que nos utilicen, con el supuesto de ‘enseñarnos a trabajar’. Nos dicen que las empresas no ganan nada teniéndonos a nosotros haciendo trabajo, pero es mentira, somos mano de obra que les sale muy barata a las empresas, y lo que pasa es que se enriquecen ellos. La educación debería estar enfocada en generar pensamiento crítico y que en las aulas hablemos sobre la situación nacional y los problemas que enfrentamos. (párr. 8).

Al indagar en otros medios de comunicación, escritos, radiales y televisivos sobre las declaraciones de los estudiantes, se encontró la posición anterior como la que más externaron los mismos; por esta razón, se tomó el extracto preliminar de la entrevista que Fernández realizó a los

estudiantes, con el objetivo de tener claro y resaltar los diversos motivos que llevaron a los estudiantes a manifestarse en las calles y redes sociales. Es necesario resaltar que para este punto de las manifestaciones se habían creado otras agrupaciones como Resistencia Nacional Estudiantil, quien creó su página en Facebook a inicios del mes de julio, de la misma manera recibieron el apoyo de la Juventud Vanguardista Costarricense.

Por otro lado, sobre la educación dual desde la parte oficial del Estado, el proyecto de ley propuesto la define como

Formación de educación técnica dual: es el proceso de enseñanza teórico-práctica que reciben las personas estudiantes que pertenecen a la educación dual y que permite la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para una profesión u ocupación. La educación dual implica la capacitación teórica y práctica de las personas estudiantes con el objeto de ofrecerles la oportunidad de desarrollar conocimientos en determinado campo que les garantice la experiencia, que les permita conseguir un empleo y a la vez ofrecerles a las empresas suficiente capital humano competente. La misma fue aprobada de forma definitiva el 12 de agosto del 2019. (Ley de Educación y Formación Técnica Dual, 2018, capítulo 1 art. 4)

Aunado a las molestias anteriores, los estudiantes aquejaban que el MEP estaba mal invirtiendo los recursos; dado a que se estaba ejerciendo una compra de drones, sus reclamos se enmarcaban bajo la línea de que para los estudiantes estos dispositivos no eran necesarios. Por esta razón, según Jiménez (2019) mencionaron;

Eso es un gasto innecesario, tomando en cuenta la cantidad de centros educativos en mal estado. Incluso hay escuelas y colegios que no se reparan desde el terremoto de Cinchona y Nicoya. Esos €350 millones que destinarán para la compra de drones pueden servir para eso y atender las 600 órdenes sanitarias del Ministerio de Salud. (párr.25)

Los estudiantes, al ser entrevistados en distintos medios de comunicación nacional como Radio Monumental, CRHoy, Semanarios Universidad y otros, asimismo en un primer acercamiento con uno de los miembros de la agrupación de MEDSE, manifestaban su molestia al no entender cómo se invertía en los dispositivos y no se atendían necesidades urgentes de infraestructura, según ellos. Por lo tanto, todo se toma como un cúmulo de decisiones que el MEP, la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo han tomado para generar una molestia generalizada en el sector educativo y por supuesto, los estudiantes no son la excepción.

Sin embargo, el MEP contrapuso lo expuesto por los estudiantes y diversas agrupaciones, quienes afirmaban que era un gasto innecesario. Así, según Córdoba (2019), MEP afirmó que “la compra de 22 drones, por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), responde a un equipamiento para las necesidades de unos 2.000 estudiantes de 22 Colegios Técnicos Profesionales (CTP's), los cuales cursan alguna especialidad agropecuaria”. La inversión beneficiaría, sobre todo a los alumnos que reciben el Programa de Agricultura de Precisión.

Aunado al anterior y como los últimos puntos sobre las incitaciones a las que los estudiantes hicieron alusión que les estaba generando molestias porque se verían perjudicados; está la entrada de las pruebas FARO, como sustitución a las Pruebas de Bachillerato y el proyecto de ley 21097 que limita las huelgas en los sectores públicos “esenciales”. Sobre FARO, los estudiantes resaltaban que;

Estamos opuestos porque hoy en día nadie sabe en qué consisten. Este año las hacemos en décimo y ahorita ni a los profesores les han dado capacitaciones. El MEP lo único que ha hecho es dar las fechas. Para empezar, el Ministerio debe contratar a una empresa para que elabore los exámenes, ellos ni siquiera saben cómo hacerlos. Estamos a cinco meses de las pruebas, son del 25 al 29 de noviembre, y nadie sabe a lo que se va a enfrentar. Además, pareciera que

no habrá tampoco adecuación curricular y se debe aplicar una prueba de redacción y marque con X en tres horas. (Jiménez, 2019, párr. 16)

Los anteriores, parten como los principales reclamos que los estudiantes expusieron sobre su molestia por la entrada de las Pruebas Nacionales FARO. La principal inquietud era la desinformación que existía, puesto que aseguraban que ni ellos, ni los docentes estaban capacitados para entender el funcionamiento de la nueva evaluación; por lo tanto, asociado a las exigencias anteriores y que ya existía un ambiente tenso entre los estudiantes y el Ministerio de Educación Pública, creó el panorama propicio para continuar con las movilizaciones.

En contraparte con lo anterior, el Ministerio de Educación Pública definió las pruebas FARO -Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades- como las Pruebas Nacionales que miden el dominio de habilidades, lo cual supera el modelo empleado por Bachillerato en el que se buscaba determinar si un estudiante tenía o no un conocimiento específico. Además, alinea el sistema de evaluación con los programas de estudio aprobados por el Consejo Superior de Educación; asimismo añadieron que estas pruebas entrarían como un plan piloto, así lo dio a conocer Giselle Cruz del MEP quien anunció que “este año aplicará en secundaria la prueba FARO a manera de plan piloto, con una muestra de 161 centros educativos, como consecuencia de las huelgas que han afectado a los estudiantes desde el 2018”. (Cordero, 2019, párr. 2)

Por su parte, el movimiento tuvo acercamiento de otros sectores sindicales de la sociedad, entre ellos ANEP y APSE. Estas dos entidades apoyaron la lucha estudiantil y de la misma manera los estudiantes se unieron como apoyo en contra del proyecto de ley N° 21.097, el cual buscaba limitar la participación de actores del sector público en diferentes manifestaciones; porque eran

considerados como “esenciales” para la sociedad. Sobre esto, el movimiento estudiantil afirmó que;

(...) está en contra de la Ley Mordaza y hará lo necesario con sindicatos para eliminar toda concepción retrograda de una democracia sin libertad sindical, libertad de expresión y derecho puro a la huelga donde cualquier costarricense se pueda manifestar bajo causas justas y dignas. (Angulo, 2019, párr.3)

El tema de los baños neutros generó polémica en diversos sectores de la sociedad costarricense, por su parte el MEP alegaba desinformación. Puesto que en diferentes medios de comunicación y según padres y estudiantes estos baños consistían en baños mixtos; lo cual generó discordia entre estos actores; sin embargo, el Ministerio de Educación Pública, aclaró que los baños neutros permitirían que “los estudiantes utilicen el servicio sanitario que corresponda al género con el cual se autodefinen. Esto como parte del respeto a la autodeterminación sexual de los estudiantes”. lo anterior se ve limitado con los baños tradicionales. Además, según el MEP, esto reduciría el bullying que sufre la población estudiantil LGTB+. (Barquero, 2019, párr. 2)

Lo anterior, concluye las principales posiciones que los estudiantes de secundaria, a través de diferentes agrupaciones que se conformaron consideraron como los detonantes de las movilizaciones que se presentaron durante el 2018 y el 2019. Al inicio comenzaron su lucha debido a la inconformidad que tenían por la falta de preparación que alegaban para asumir las Pruebas de Bachillerato del 2018, a raíz de la huelga de los docentes de dicho año. Posteriormente, las agrupaciones se mantuvieron activas en sus redes sociales y nuevamente salieron a las calles en contra de baños neutros, educación dual, infraestructura educativa, la entrada de las Pruebas Nacionales FARO y los proyectos de ley N°.21049, *Ley sobre la huelga y sus procedimientos*) y

n.21097, *Ley de definición de servicios públicos esenciales*, que buscan prohibir el ejercicio de huelga en el sector público

Teniendo en cuenta cuales fueron los principales motivos para la organización de los movimientos estudiantiles durante el 2018-2019 en Costa Rica. Se procura exponer y analizar cuál fue la organización que tuvieron estudiantes de secundaria para de alguna manera dar a conocer sus peticiones y consignas sobre las cuales apoyaron la lucha que dieron; es importante puesto que no existe en secundaria un movimiento estudiantil estructurado, ni reconocido por las autoridades educativas; es decir, anterior al suceso analizado no había una organización estudiantil de secundaria que representara a la mayoría de los y las estudiantes. Por esta razón, es sumamente relevante conocer, qué hicieron y cómo lo hicieron para lograr influir tanto en los estudiantes.

Para comprender esto, es necesario de inicio aclarar que en diversas ocasiones a los estudiantes se les ha relacionado con grupos sindicales, haciendo alusión a que estos grupos son los que manejan al estudiantado. Sobre ello, Jiménez (2019), aporta que “los colegiales aclaran que no son mandados ni liderados por ningún sindicato o dirigente sindical, mucho menos reciben dinero por parte de estos.” (párr. 1). Esto es una consigna que el grupo estudiantil ha aclarado en diversos medios de comunicación; de esta manera los estudiantes desean que se deje de lado el adultocentrismo presente en la sociedad

Por lo anterior es que en reiterados medios de comunicación han expresado sus molestias sobre dicho tema, entre otras afirmaciones, manifestaron que:

La intención es evidente: pretenden deslegitimar la lucha estudiantil -aprovechando que el dirigente sindical referido tiene una mala imagen entre determinados sectores de la sociedad-, para frenar la unidad entre los estudiantes y los trabajadores. (...)

Los estudiantes tenemos la capacidad de hacer muchos cambios. Yo investigué y vi que hay muchos colegios que se sumaron a huelga. Es una lucha de todos juntos, de estudiantes, profesores y personas afectadas. Hay que seguir luchando, no podemos echarnos para atrás, y ojalá los mayores comprendan todo lo que estamos haciendo. (Fernández, 2019, párr. 14 y 17)

Teniendo en cuenta lo anterior, una postura muy clara por parte del estudiantado; también dejan claro que el financiamiento que han tenido para llevar a cabo el movimiento, que incluye diferentes costos para el traslado y alimentación sale de sus bolsillos. Afirman no tener apoyo o injerencia económica de parte de ningún sindicato u otro grupo con el que les ligen. Por esta razón son enfáticos nuevamente en resaltar que:

Es presupuesto de nosotros mismos con la ayuda de nuestros papás, por eso aclaramos que no recibimos ningún dinero de sindicatos. MEDSE nació en octubre del año pasado, la imagen se expuso hasta la semana anterior y los sindicatos tampoco nos buscaron para utilizarnos, ni Albino Vargas, ni nadie nos está manejando. (Jiménez, 2019, párr.4)

Respecto a lo anterior, se aclara lo que piensan los grupos estudiantiles sobre las campañas que ellos consideran han hecho los medios de comunicación en su contra; porque han resaltado que ellos son personas capaces de pensar y observar su propia realidad, cosa que los medios han puesto en tela de duda. Así es necesario aclarar este polémico tema que ha dividido opiniones. (Fernández, 2019)

En cuanto a la organización de los dos principales grupos que lograron aglomerar a miles de estudiantes por todo el país, de MEDSE y de Resistencia Nacional Estudiantil; relataron en una entrevista por medio de sus representantes sobre el cómo se han organizado para comunicarse a nivel nacional con estudiantes de otras zonas del país, con el fin de lograr coordinar y enrumbar

hacia donde marchaban las protestas. Porque a pesar de ser dos distintas agrupaciones, iban en la misma línea sobre los deseos que tenían para la educación costarricense.

Por su lado, respecto la agrupación MEDSE se expone según Castro (2019) que “todo fue por redes sociales, también hemos hecho como MEDSE visitas a cada regional. La comunicación es por correo electrónico, nosotros mandamos las consultas y ellos nos responden por ahí mismo” (párr. 7), aseguran los estudiantes de colegio. La misma, se basó en apoyo por medio de los recursos tecnológicos, que les permitió llegar a muchas personas estudiantes, principalmente la página de Facebook; la cual llegó a tener cerca de los 13600 seguidores, claro está que no todos son estudiantes de colegio. Pero sí fue su principal herramienta para lograr la cohesión estudiantil; así como la organización en bases a nivel provincial y cantonal. Ya que se trata de 373 colegios de distintos puntos del país, los cuales se comunican por medio de redes sociales, grupos de WhatsApp y correo electrónico.

Para confirmar lo anterior, un integrante de la agrupación MEDSE, que prefirió guardar su anonimato, declaró que

(...) eso, eso es importante, las ramificaciones, estaba la página en Facebook que les comenté al principio, que está desde el 2018, entonces ese fue el método de comunicación primario, de ahí escribían muchas personas, en ese momento logramos contactar a siete personas, una por provincia, yo en ese momento era el representante por Cartago y había un representante por provincia en cada lugar. ¿qué se encargó de hacer este representante de cada provincia? Buscar una representación en cada cantón, después de buscar esto en cada cantón buscamos un representante en cada colegio. (Integrante de MEDSE comunicación personal, 15 de marzo de 2020)

A manera de comprender cómo se organizó el movimiento; para la escogencia de los principales representantes, quienes eran los que tomaban las decisiones y los que negociaban con los sectores hegemónicos según lo conversado con uno de los integrantes de la agrupación de MEDSE; grupo mayoritario en las protestas. Se adjunta el siguiente diagrama.

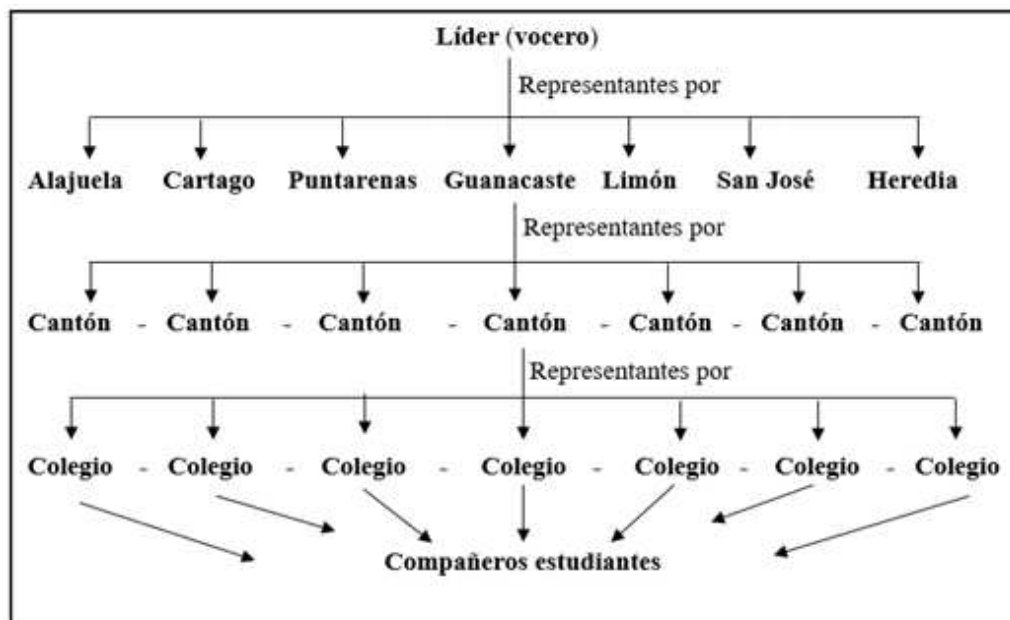


Diagrama 1. Desglose de la organización de la agrupación MEDSE en el país.

Fuente: integrante de MEDSE, comunicado personal, 15 de marzo del 2020. Elaboración propia.

Por su parte, el grupo de Resistencia Nacional Estudiantil afirmó que ellos también tienen bases en todo el país, Castro (2019) presentó que los representantes de dicha congregación afirmaron que “tenemos bases en todo el país, se consulta con los circuitos del MEP, se consulta a los gobiernos estudiantiles y ellos toman las decisiones.” (párr. 9) A diferencia de MEDSE, su red social por medio de Facebook no tuvo la misma respuesta en cuanto a seguidores. Pero sin lugar a duda también fueron parte fundamental en el resultado que obtuvieron, con la respuesta de los colegiales de centros educativos en todo el país.

Las estrategias que utilizaron como parte de su organización ambos grupos, englobados como un solo movimiento estudiantil fueron variadas. En una primera instancia, cerraron colegios, sobre ello, Valverde y Cordero (2019) mencionaron que

(...) el Movimiento Estudiantil de Secundaria (MEDSE), aseguró -con corte a las 10 a.m- que se habían cerrado 305 colegios. En contraste, el Ministerio de Educación Pública (MEP) indicó -con un corte a las 11 a.m- que 86 de los 1.003 colegios diurnos se mantuvieron cerrados este lunes por la mañana. (párr. 3)

Más allá de la discordia de quién tiene la razón entre el MEP y los estudiantes; es una realidad que se utilizó como forma de protesta inicial el cierre de colegios como estrategia utilizada para generar presión, haciéndose visibles en un sistema educativo dentro del cual su opinión en temas relevantes es nula. Por esta razón, es que utilizaron esta estrategia para que el MEP se viera obligado a tomarlos en cuenta; de la misma manera, el movimiento de estudiantes afirmó que el cierre de los centros se dio en los colegios de Bijagua, Ciudad Quesada, Concepción, CTP de Quepos, CTP de San Isidro, CTP de Pococí, San Isidro de Heredia, Puntarenas, Puerto Jiménez, Los Chiles... entre otros; así contabilizando participación en diversas zonas del país.

Otra de las estrategias que utilizaron los estudiantes fue el cierre de vías importantes para el comercio del país. Sobre esto, Montero y Vizcaíno (2019) resaltaron que “de nuevo, los usuarios de la ruta a Limón volvieron a sufrir por bloqueos realizados por estudiantes, la mañana de este lunes, en Guácimo, Pocora y Siquirres”, lo cual generó aún más tensión entre el gobierno, el Ministerio de Educación Pública y los estudiantes de colegios; porque “por esta carretera pasan el 80 % de las exportaciones e importaciones del país, por lo que resulta muy sensible para el sector productivo del país.” (párr.6) Lo mismo sucedió en otras carreteras como la Interamericana Norte

y Sur, los manifestantes coordinaron y planificaron estos cierres con el afán de que el gobierno accedieran a negociar con ellos.

Ante las peticiones de los estudiantes para negociar y ser escuchados por los sectores educativos nacionales, el gobierno accedió y brindó espacios para el diálogo. Por ende, MEDSE anunció que mantendría un encuentro con el Ejecutivo, con el fin de abordar distintas temáticas que le preocupan a la agrupación y entre tanto, detener las protestas, cierre de colegios y protestas en las calles.

De esta manera, se llegó a un acuerdo entre las partes y el movimiento estudiantil, quienes decidieron cesar las diferentes protestas que habían organizado; siempre y cuando se dé “la creación de acuerdos y en los Encuentros Bilaterales y Mesas en que participemos, plantearemos la NO toma de represalias y el respeto a crear soluciones a las denuncias de los estudiantes del país”. (Chinchilla, 2019, párr. 5)

A manera de conclusión, en este apartado, se debe dejar claro que los estudiantes en su mayoría se organizaron por medio de herramientas tecnológicas como páginas de Facebook, grupos de WhatsApp, correos electrónicos y hasta reuniones presenciales. Es evidente que la organización que tuvieron es de resaltar máxime que anterior a esta gran participación estudiantil en temas político-educativos, no existía otro grupo que generara cohesión a nivel de secundaria.

Además, lograron aglomerar a miles de estudiantes a nivel país, partiendo de una lucha que comenzó en las zonas rurales y paulatinamente se fue extendiendo al resto del territorio nacional; al igual que con el paso del tiempo sus exigencias aumentaron y se involucraron en más temas sociales de interés nacional. Todo esto se expresó por los diversos medios de comunicación que les dieron seguimiento a las movilizaciones.

A continuación, se analizará el papel de los medios de comunicación en cuanto a la difusión sobre las movilizaciones de colegiales.

5.3 El papel de los medios de comunicación en el tratamiento mediático ante los movimientos estudiantiles de secundaria

En este apartado se expone el seguimiento dado por los medios de comunicación en cuanto a las manifestaciones estudiantiles de secundaria en el 2019. Los medios consultados para recopilar la información fueron periódico La Nación, CrHoy, Elmundo.cr, comunicados de las páginas oficiales de las agrupaciones en la red social Facebook; y otros de menor uso como el Semanario Universidad, La República, La Izquierda Diario, Socialismo Hoy y Monumental 93.5 FM. En términos mediáticos, estos medios de comunicación fueron algunos que dieron cobertura a los acontecimientos relacionados con la investigación.

De inicio, es importante rescatar que el análisis de estos medios se realizó mediante un cuadro comparativo de noticias emitidas por medios de comunicación en su formato de sitio web o redes sociales sobre los movimientos estudiantiles en Costa Rica entre el 2018-2019; se puede observar dicho instrumento en el apartado de anexos en este escrito. Así se logra interpretar el posicionamiento y el papel que ejercieron los mismos durante las movilizaciones de secundaria.

Para comenzar, se debe hacer alusión que los medios de comunicación proporcionaron diferentes posturas en cuanto al seguimiento sobre las protestas ejercidas por los estudiantes de secundaria en contra de diferentes escenarios que se vieron perjudicados; lo cual es de utilidad para esta investigación.

Uno de esos medios fue el periódico escrito y en su versión digital de La Nación, el cual tomó un posicionamiento adultocéntrico según los propios estudiantes, al afirmar en distintas ocasiones que estaban siendo utilizados por el sector sindical. Además, más allá de resaltar la lucha estudiantil como tal, en las diversas notas, se muestran aspectos negativos de este acontecimiento. Para evidenciar la línea sobre la cual el diario www.nacion.com basó la mayoría de sus notas, se procede a referenciar los siguientes dos extractos que Cerdas (2019) realizó;

En ese foro, el muchacho de 17 años hablará en nombre de los alumnos y negociará con el Gobierno sobre pruebas Faro, educación dual, y hasta proyectos de ley que frenarían los abusos en las huelgas, aunque a la fecha no se sabe quién lo eligió como vocero ni tenga algún reconocimiento del MEP. (párr. 5)

Medse actúa con apoyo de grupos sindicales, convoca a protestas con base en premisas falsas y contradictorias sobre educación dual, baños individuales y pruebas FARO. Los colegios cerrados por estas manifestaciones llegaron casi a los 60 en últimas semanas según información del MEP. (párr.17)

Lo anterior, evidencia de alguna forma la oposición del diario La Nación hacia la lucha estudiantil. Esto tuvo eco en las agrupaciones estudiantiles, quienes, mediante un comunicado a través de su página de Facebook, comentaron;

ACLARACIÓN: muchos medios amarillistas como LA NACIÓN (que raro ah) han expandido la hablada de que somos controlados por sindicatos y que estamos afiliados a ellos, pues NO, somos un movimiento de ESTUDIANTES y autoconvocado por los mismos, somos autónomos, los sindicatos no tienen ningún poder sobre nosotros.

¡¡¡Ya somos 6000!!! ¡¡¡Seguiremos en la lucha, defendiendo los derechos de las y los estudiantes!!! (MEDSE, 2018).

Hay que reseñar, que es por medio de dicha página de Facebook que los estudiantes informaban, compartían e intercambiaban ideas con sus seguidores. A través de ella, se invitaba a la población estudiantil a ejercer su derecho como ciudadanos jóvenes, mediante las protestas sociales, entre muchos se encuentran comunicados como el siguiente:

Motivo: Convocatoria a Asamblea Nacional de Estudiantes.

Día: 20 de octubre.

Hora: 1:00 pm

Lugar: mañana se les estará avisando.

Convocados: estudiantes de Secundaria (CINDEAS, IPEC, colegios nocturnos y técnicos, Marco Tulio Salazar.)

Padres de Familia.

Comunidad en general.

Es de suma importancia su asistencia ya que se tratarán temas expuestos al MEP, como lo son Pruebas de Bachillerato y el Cambio de Evaluación (MEDSE, 2018)

Lo antepuesto, en conjunto con los resultados analizados refleja el poder que tuvo la comunicación por medio de la página de Facebook entre los estudiantes. Además, se consolidó como el principal canal para comunicar a la mayoría de población estudiantil de secundaria lo que se estaba haciendo, cómo se iba a hacer y con el fin de motivarles a participar en la lucha de este sector de la sociedad. Dicha página llegó a alcanzar poco más de 13600 seguidores, entre los cuales destacaron por ser mayoría los colegiales.

Sobre la misma línea, se encontró la entrevista realizada por Randall Rivera de CDR Canal 2 y Monumental 93.5 FM con representantes de la agrupación MEDSE. La entrevista tuvo posiciones divididas, por un lado fue muy criticada dado el evidente posicionamiento confrontativo del entrevistador; la cual de alguna manera finalizó humillando a los jóvenes. Más allá si los estudiantes tenían o no razón, no se les tomó como tal, no se les protegió su identidad al ser menores de edad. Por otra parte, fue bien vista por otro sector de la población porque denotó la falta de información de los estudiantes en cuanto a la finalidad del movimiento.

Otros medios que compartieron de manera activa noticias sobre la lucha estudiantil fueron CRHoy.com y ElMundo.cr. En estos medios, se pudo apreciar un enfoque menos confrontativo con los estudiantes de secundaria; en dichos espacios se encontró como tónica en sus publicaciones las declaraciones de las partes involucradas, tanto el sector estudiantil, como las autoridades educativas. Mediante estas fuentes, los estudiantes esclarecieron diversas dudas en cuanto a su organización, las motivaciones que les incentivó a movilizarse y los ideales que buscaban mediante el ejercicio de la ciudadanía joven que les corresponde; resaltando que en las notas de estos diarios, se expuso también la desinformación de jóvenes.

Por su parte, el análisis de medios alternativos, los cuales no tuvieron la misma incidencia mediática en la población manteniendo una postura neutral o con tendencia a favor de los estudiantes, como Semanario Universidad, Socialismo Hoy y La Izquierda Diario brindaron una perspectiva contraria a los anteriormente mencionados. En ellos, reflejó la posición desde el punto de vista estudiantil, además en Socialismo Hoy se les dio créditos por enrumbarse a una nueva lucha. Por esta razón, estos medios de alguna manera respaldaron al sector estudiantil, puesto que no buscaron deslegitimar las protestas, al contrario, exaltaron la organización y la incidencia que tuvieron los mismos en la sociedad costarricense.

Por su parte, las diversas notas analizadas del Semanario Universidad tenían una línea más neutral, en ellas no se percibió la inclinación hacia uno u otro bando. Sin embargo, se considera una línea informativa distinta a los medios analizados anteriormente; gracias a este diario, se extrajo la opinión de los estudiantes sobre muchos temas, permitiendo comprender y tener a mano la postura tanto del Ministerio de Educación Pública como de los propios estudiantes.

Por su lado, el Socialismo Hoy brindó espacios en donde postulaba su apoyo a las movilizaciones estudiantiles. Con notas tituladas como “Secundaria debe permanecer rebelde”, en su interior afirmaban que es necesario el movimiento estudiantil de secundaria. Además, este diario abrió sus espacios para que estudiantes se expresaran, se encontraron posturas desde los estudiantes de secundaria como esta: “necesitamos continuar con nuestra organización y lucha y unirnos a los otros sectores del país que están enfrentando las políticas del gobierno. Por eso llamamos a continuar construyendo secundaria rebelde, una organización estudiantil democrática y combativa.”. Lo anterior refleja el apoyo que éste medio dio a los estudiantes durante las movilizaciones. (Socialismo Hoy, 2019, párr. 4)

Otro medio que a diferencia de los mencionados al inicio de esta sección resaltó la lucha estudiantil fue La Izquierda Diario. En este medio, también se descubrieron titulares como “Rebelión estudiantil en Costa Rica: hablan sus protagonistas”. En esta nota se busca escuchar las posiciones de los estudiantes que opinaban del contexto nacional, además exaltaron las motivaciones que los llevó a salir a las calles a protestar; todo desde la posición de los estudiantes de secundaria. En la nota mencionada, se resaltó que “es necesario para los demás sectores de la clase trabajadora seguir el ejemplo de los estudiantes, impulsando la más amplia unidad de trabajadores, de estudiantes y otros sectores, para defendernos de los ataques de ajuste del gobierno

del PAC”. (Fernández & Quirós, 2019, párr. 20) Esto sin duda manifiesta la postura de este medio, la cual se orientó a apoyar, respaldar e informar desde la visión estudiantil.

De forma comparativa, mediante el análisis de las noticias, se llegó a la conclusión que los medios de comunicación en general brindaron diferentes perspectivas sobre las manifestaciones estudiantiles. Por un lado, fuentes periodísticas más reconocidas y de mayor influencia en las personas se posicionaron de forma más despectiva hacia los estudiantes, con notas periodísticas en las cuales se buscaba exhibir diferentes debilidades del movimiento. Dado a lo anterior, como se mencionó anteriormente generó el enojo de los colegiales, por otro lado las fuentes menos mediáticas como Socialismo Hoy y La Izquierda Diario, abrieron sus columnas para que los estudiantes pudieran expresarse y posicionarse con respecto al acontecer nacional durante el contexto 2018-2019, periodo donde surgieron y se consolidaron.

La información difundida por todos estos medios mencionados anteriormente se orientó a comunicar a diversos sectores de la población costarricense, tales como el estudiantado, padres de familia o encargados, Ministerio de Educación Pública y la ciudadanía en general. Asimismo es importante recalcar que las redes sociales para estas agrupaciones cumplieron un rol en mostrar la contraparte de lo anunciado a través de las convocatorias a reunión, aclaraciones de prensa e inconformidades.

Según lo expuesto, es necesario reconocer la importancia que jugaron todos los medios de comunicación para tener diversas posiciones sobre un contexto determinado. Lo cual fue enriquecedor para este trabajo, pues brindaron los recursos necesarios para el análisis de este importante fenómeno para el sector educativo del país.

A modo de conclusión, los medios de comunicación jugaron un papel activo durante el contexto de las protestas estudiantiles del 2018-2019. Los mismos tuvieron diferentes posiciones, algunos deslegitimando al sector estudiantil, otros más neutrales y algunos por su parte resaltaron la labor realizada por los jóvenes, ejerciendo sus derechos en la sociedad. Las redes sociales por su lado fueron utilizadas primordialmente por los manifestantes, como los medios oficiales para el intercambio de ideas, exponer sus posiciones e informar y tratar de llegar la información a la mayoría de las personas involucradas.

De esta manera, es importante resaltar que existen otros mecanismos para el ejercicio de la ciudadanía, más allá de los propuestos en los planes de estudio del Ministerio de Educación Pública. Ya que si bien es cierto estos movimientos generaron un impacto en la sociedad costarricense y en los medios de comunicación, se debe hacer hincapié sobre estas temáticas en la realidad educativa; es por ello por lo que, en el último apartado del presente capítulo, se presentará una propuesta de cómo se puede implementar el análisis de los diferentes mecanismos del ejercicio de la ciudadanía joven, yendo más allá de lo estipulado en el plan de estudios de Educación Cívica.

5.4 El desarrollo de habilidades y competencias para la participación ciudadana de la persona joven

En este último apartado se establece una propuesta sobre las competencias y habilidades que deben de ser desarrolladas a los estudiantes de la educación secundaria, en cuanto a los mecanismos de participación de la ciudadanía joven más allá de los procesos propuestos en el plan de estudios de la asignatura de Educación Cívica. Ya que es en esta asignatura donde estos temas se abarcan dentro del proceso de construcción del ser ciudadano, adaptándose a las necesidades mediatas e inmediatas que exige la sociedad costarricense.

A lo largo del desarrollo de los temas del Programa de Estudio *Ética, Estética y Ciudadanía*, para el nivel de noveno año de la educación secundaria se propone el estudio y análisis de los mecanismos de participación y representación ciudadana. No obstante, se centran en aspectos propios de la estructura organizativa del proceso electoral estudiantil, así como de los mecanismos y espacios de participación desde la institución educativa hasta la comunidad. Por lo que mecanismos de participación tales como las manifestaciones sociales en las que el estudiante se sienta empoderado no representan un insumo mediante el Programa de Estudio.

Este punto de partida suscita el inicio de un debate en el que hay una confrontación entre la diversidad de escenarios que permiten el ejercicio de la ciudadanía joven con la forma en cómo se imparten las lecciones de Educación Cívica; junto a la forma de canalizarse sobre el aspecto de las manifestaciones sociales como mecanismos para ejercer el sentir ciudadano, sin el elemento de mayoría de edad. En el que, además se establecería de manera crítica la influencia de los estudiantes de secundaria en espacios públicos y las redes sociales como maneras de la construcción de ser ciudadano. Estos espacios sociales “surgen de la ciudadanía o son utilizados

por la ciudadanía para que sus demandas, necesidades y exigencia de derechos se conozcan” (Castro, 2016, p. 46), como se ha evidenciado en los apartados anteriores.

Parte de las necesidades de la sociedad costarricense ha rondado en la validación de nuevos espacios para ejercer la participación ciudadana, estos son para valer la voz junto al voto de la población y es a través del uso de los medios de comunicación, redes y manifestaciones sociales; que elementos claves para tomar en cuenta el ejercicio de la ciudadanía joven como tal se encuentran en gran parte fuera de los espacios de aula para un empoderamiento individual y colectivo del estudiante.

Hay que tomar en consideración, que, a lo largo de las décadas del presente siglo, las dinámicas sociales se han transformado en cuanto a los intereses de la sociedad misma y los jóvenes no son una excepción a la regla. A nivel educativo se hace una transformación de las habilidades y competencias que el estudiantado pueda desarrollar en función a este tipo de temáticas, ya que la institución educativa es un espacio para la formación del modelo ciudadano democrático, en la que se pueda integrar a las dinámicas de la realidad nacional de manera real.

Sin embargo, en el contexto costarricense se podría posicionar la Educación Cívica desde un enfoque pasivo en la que se ha evidenciado la necesidad por la reconstrucción de la dinámica educativa. Ante lo expuesto, se podría decir que el sistema educativo está teniendo inconsistencias, dado que pretenden proyectar al estudiante a poseer una visión holística e incidente de los contextos sociales, pero con una aplicación tradicional por los contenidos y la falencia en la generación de experiencias en estos eventos para su empoderamiento como sujetos cívicos y políticos que son. No obstante, “la escuela impone una visión adultocéntrica en que los espacios, los tiempos, los métodos y los contenidos se encuentran dispuestos bajo una lógica para adultos” (Pérez y Ochoa, 2017, p.182; Porlán y De Alba, 2012)

Es por eso, que las competencias y habilidades se convierten en un pilar fundamental dentro de los procesos de formación de los estudiantes; permite obtener destrezas para resolver y actuar en la diversidad de espacios de participación ciudadana mencionados anteriormente. De acuerdo con la UNESCO (1993) fundamenta que educar para la democracia propone que los estudiantes se sientan empoderados de una activa participación en los ámbitos que se quieran desenvolver sean este carácter político, social, ambiental, entre otros.

A través del punto mencionado, algunas de las competencias y habilidades del estudiantado del siglo XXI, serían las siguientes:

- 1) Conocimiento de la realidad comunal y nacional, en la que los estudiantes sean capaces de conocer lo que acontece en su contexto inmediato. Con la finalidad de que puedan tener criterio y contemplar otras visiones de un mismo evento en diversos medios de comunicación tradicionales y digitales.
- 2) Procesos de reflexión y de pensamiento crítico, una vez que el estudiante toma una postura sobre su contexto, este puede tomar una postura reflexiva posterior a la teoría y haciendo una comparativa con lo que presencia en medios de comunicación y redes sociales, lo cual el estudiante podrá experimentar un proceso en el que reflexiona sobre lo acontecido.
- 3) El empoderamiento, ya que, al conocer y reflexionar sobre su realidad, el estudiantado tendrá su postura sobre algún tema determinado y así tomar partida sobre la importancia de participar activamente en espacios públicos y de redes sociales en cuanto a los intereses de los estudiantes, derechos y deberes que tienen en función del ejercicio de una ciudadanía joven activa. (Ministerio de Educación Pública, 2015, pp.30-32)

De esta manera se pretende como medio para promover el desarrollo de competencias y habilidades, plantear un taller ante la población estudiantil, enfatizando su utilidad en la asignatura de Educación Cívica de noveno nivel; en el cual se desarrolla esta temática con la finalidad de promover el desarrollo de competencias y habilidades en la población a la cual se le aplique. Para este caso, según Trueba (1996), se entiende por taller como una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración.

Además es importante destacar que la estrategia mencionada es una de las vías en las cuales en el Programa de Estudios de Educación Cívica se propone con el fin de tratar de fomentar estas aptitudes de formación ciudadana; en las cuales pretende incentivar la creatividad con la finalidad “lograr una propuesta pedagógica ordenada y coherente que promueva el aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y el aprender a convivir”. (Ministerio de Educación Pública, 2009, p.27) Asimismo, el taller como estrategia didáctica es funcional en el compromiso que puede optar el estudiante ante un proceso en el desarrollo de habilidades sociales y cognoscitivas en temas pertinentes, brindando competencias a los estudiantes como sujetos sociales.

En primera instancia, la elaboración de un taller que permite la construcción de nociones básicas sobre el conocimiento de un tema de interés. Así como la cantidad de sesiones de trabajo en cada uno de los momentos o más bien, en la elaboración de sesiones de corta duración a lo largo del trimestre con el tema seleccionado para el nivel contemplado; algunas de las actividades realizadas serían a través del análisis de contenido, el uso de estudios de caso para conocer desde varias perspectivas una temática e implementando el desarrollo de las habilidades y competencias

del estudiante del siglo XXI en aras de ir más allá de lo propuesto a nivel curricular en este tipo de temáticas.

Con base en lo anterior es que se pretende mediante un taller didáctico conseguir que los estudiantes sean capaces de identificar diferentes concepciones relacionadas con la participación ciudadana. Además se busca acabar la manera tradicional reproductora para entrar a un modelo pedagógico más problematizador y emancipador como el planteado por Paulo Freire (1970); de esta manera, cuando se hace referencia a la Pedagogía Crítica también se plantea lo relativo a la forma en que se visualiza la escuela como “institución educativa y los alcances que la educación puede tener si se considera al estudiante como un agente transformador y de cambio, el cual puede ser guiado y orientado en la realización de las diferentes actividades académicas”. (Alfaro & Badilla, 2015. p. 88)

Así, por medio del taller se pretende llenar los diferentes vacíos que en nuestro sistema educativo se encuentran sobre la participación ciudadana, especialmente las movilizaciones de las personas jóvenes. De esta forma, se genera a partir de los postulados de la Pedagogía Crítica, bases que le conceda a los estudiantes reforzar las competencias y habilidades que les permita un mejor conocimiento sobre sus responsabilidades, estas junto a la importancia de la participación de ellos para su contexto educativo y social en general.

Mediante el taller, se procura abarcar aspectos fundamentales para que los estudiantes comiencen a profundizar sobre temas esenciales en la participación como ciudadanos jóvenes, como los derechos de las personas jóvenes, la importancia de la participación de las personas jóvenes y espacios públicos... entre otros. Por esta razón, se propone como mecanismo para generar y motivar a los estudiantes a profundizar más acerca de los derechos y deberes que como ciudadanos tienen. Se propone el uso del taller: *¿Qué puedo hacer cómo ciudadano joven?*

5.4.1 Taller: ¿Qué puedo hacer como ciudadano joven?

La escogencia del taller es una estrategia para colaborar con el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes; con base la participación que como ciudadanos jóvenes, deben ejercer. Principalmente el derecho que tienen a protestar y estar en desacuerdo con decisiones que les incumbe, así como la importancia que conlleva para la sociedad la formación de ciudadanos críticos que luchen por sus ideales apegados al conocimiento.

De esta manera, el taller se puede ejercer desde las clases de Educación Cívica para cualquier nivel de secundaria como parte de las estrategias didácticas propuestas en el Plan de Estudio de dicha materia, ya que siempre es importante que los chicos y las chicas comprendan la importancia de estos temas junto a los alcances que puedan presentar como ciudadanos juveniles activos. Sin embargo, es ideal para aplicar en el nivel de noveno año, donde se analizan estas temáticas y se ha visualizado un gran vacío; puesto que lo que el MEP propone son mecanismos muy institucionalizados, dejando por fuera cualquier forma de protesta organizada por los estudiantes, como método de participación ciudadana.

Para el taller que es propuesto, se utilizará el estudio de casos como estrategia didáctica, los mismos se explicarán más adelante en las sesiones, el cual se fragmentará en cuatro ejes de trabajo. Por su parte, algunos de los alcances al aplicar el estudio de casos se encuentran enfocados en que el estudiante pueda interpretar, reconocer y de alguna manera interiorizar los principales derechos que como joven posee, en una segunda instancia, se analiza el papel de la protesta como forma de expresión ciudadana del joven. Destacando que la buena escogencia de las noticias o interrogantes por parte del docente puedan sacar el máximo provecho de los estudiantes.

Es importante destacar la funcionalidad que tiene el estudio de casos, puesto que permite estructurar un tema general; como es el caso de la participación de la ciudadanía joven a través de

diferentes problemáticas. De esta manera los estudiantes van progresivamente construyendo los diferentes contenidos y asimilando la relación que tienen con los casos planteados. Se espera que, mediante una plenaria al finalizar cada sesión de trabajo, los estudiantes planteen las nuevas posiciones y así formar una o varias definiciones aptas para la temática; con el fin de que al finalizar todas las sesiones de trabajo, los estudiantes puedan realizar una puesta en común sobre lo aprendido en el taller, en función de la movilización como medio de participación.

Para profundizar en el tema en cuestión, se expondrá qué se pretende realizar en cada sesión de trabajo y los aportes que se esperan de la misma. Se recomienda dividir el grupo en subgrupos de tres a cinco personas; el taller a través de cada una de las sesiones establece una serie de objetivos que serán detallados a continuación:

5.4.1.1 Primera sesión (I fase): Derechos de las personas jóvenes.

Mediante este caso, se pretende que los estudiantes basado en el *capítulo 12: Nuevos derechos de ciudadanía de los jóvenes del libro Jóvenes, derechos y Ciudadanía de INJUVE*, puedan comprender los diferentes derechos y deberes que les ampara de manera general. Sin embargo, se busca que ellos sean capaces de discernir los derechos que les respalda en el campo de la participación ciudadana, especialmente la movilización social. Asimismo, se espera que los estudiantes comprendiendo lo anterior tengan una noción a partir de los insumos proporcionados sobre cuáles son sus deberes y derechos en términos de la ciudadanía joven que les permita empoderarse. (INJUVE, sf, p. 123-131)

Para lograr lo anterior, el o la docente planteará una serie de interrogantes con base en la lectura y su estrecha relación con la participación de la ciudadanía joven. Esperando lograr los objetivos planteados y que los estudiantes sean capaces de comprender la importancia que tienen los decretos

internacionales y locales que les permite expresarse libremente, mediante los derechos de las personas jóvenes. Cada uno de los grupos de trabajo sistematizarán las respuestas a cada una de las interrogantes planteadas; esto a través de la elaboración de un esquema o mapa mental para contemplar formas en cómo organizan la información leída en la lectura propuesta.

5.4.1.2 Segunda sesión (II fase): Las protestas como mecanismos de participación ciudadana

En esta sección, se busca que los estudiantes realicen un análisis del cuento “*Las Hormigas hacen huelga*” (Alonso, 2019), el mismo se extrajo del sitio web, guiainfantil.com. Con base en esto, se espera que el estudiante mediante este entienda como diferentes condiciones genera el malestar en las personas que, al ser generalizado se unen y luchan por medio de diferentes mecanismos, en este caso la protesta, con el fin de buscar mejorar sus condiciones. De esta manera, los estudiantes refuerzan la concepción que tienen sobre el término de “protesta”; por otro lado, promueven el robustecimiento de la percepción sobre diversos temas, en este caso a partir de las preguntas: ¿qué es una protesta?, ¿por qué se puede originar? (Alonso, 2019)

Así como lo expresó Freire partir del hecho que los estudiantes son personas conscientes y no cuerpos vacíos en los que haya que depositar algún tipo de conocimiento; por el contrario hay que aprovechar los diferentes contextos con el objetivo de que los estudiantes sean capaces de interpretar su propia realidad y la de las personas que les rodea. Además, del cuento presentado, el o la docente deberá plantear al menos dos interrogantes generales, mediante las cuales el estudiantado logre comprender qué es la protesta como mecanismo del ejercicio de la ciudadanía, y relacionarlo con algún caso nacional o local que ellos reconozcan.

5.4.1.3 Tercera sesión (III fase): Importancia de la participación ciudadana

En esta sesión, se plantea que los estudiantes refuercen la capacidad de comprender aspectos históricos, mediante una conciencia crítica; que puedan observar y analizar la importancia de un tema como las movilizaciones a través de la historia, mediante el análisis del artículo *“La lucha por el aguinaldo ayer y hoy”* de Roberto Herrera. Se pretende hacer una relación entre el pasado, presente y futuro con la finalidad analizar si en la actualidad gozaríamos de los mismos derechos si las movilizaciones sociales no hubiesen existido.

Con esta sección, se pretende asociar contenidos fundamentales dentro de la temática principal del trimestre... tales como derechos humanos, participación ciudadana y como todos se entrelazan entre sí. De este modo, los estudiantes entiendan la importancia de la participación ciudadana en función de la sociedad, misma en la que ellos están involucrados. Para concluir, en cada uno de los equipos de trabajo realizarán una pancarta de protesta para aprovechar dicho espacio como una forma de expresión.

5.4.1.4 Cuarta sesión (IV fase): Nos movilizaríamos por...

A manera de cierre, cada subgrupo que participó en el taller realizará un ensayo de al menos una página, a partir de la frase “Nos movilizaríamos por”. Esto, para que el docente pueda potenciar los diferentes aspectos que el estudiantado asimiló durante el taller; asimismo que puedan expresar por qué se movilizarían y por qué creen que es una problemática que amerite movilizarse. De esta forma, se puede evidenciar el pensamiento crítico que los estudiantes poseen, el cual solamente requiere de actividades de este tipo, en las cuales cada uno pueda ir más allá de escuchar contenidos, analizar su propia realidad e ir así comprendiendo la importancia de las temáticas que se relacionan con ellos. Para profundizar en el taller se recomienda observar el anexo 8 del documento.

Capítulo VI: Conclusiones

En los últimos años del presente siglo, Costa Rica ha experimentado a través de las protestas sociales la participación de diferentes sectores, el Movimiento Estudiantil de Secundaria no ha sido la excepción; sin embargo su participación no ha sido tan protagónica comparada con otras agrupaciones.

Dicho rol desempeñado se pudo evidenciar en las fuentes bibliográficas y periodísticas del periodo para su consulta, además, es importante destacar que las agrupaciones de educación secundaria posterior al movimiento social por el Combo-ICE en el año 2000 fue el último evento de una dinámica muy activa a sumergirse a un letargo en la que se experimentó una baja actividad de los estudiantes de secundaria en eventos posteriores. Es hasta el segundo semestre del año 2018 y durante el 2019 que este sector tuvo su papel destacado en las manifestaciones que afectaron el sistema educativo, sobre todo en la forma en cómo serían evaluadas las Pruebas de Bachillerato en el contexto de la huelga en contra de la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas en un primer momento.

Aunque las protestas estudiantiles surgieron en el 2018 por la molestia en la evaluación de las Pruebas de Bachillerato, su consolidación a nivel organizativo fue hasta el 2019; debido al descontento de los estudiantes con acciones tomadas por parte del MEP, como la implementación de los baños neutros, el proyecto de educación dual, la falta de información más puntual y concreta sobre pruebas FARO. Adicionalmente, también aunaron fuerzas contra el proyecto de ley que pretendió regular las huelgas en el sector público; en la que los insumos periodísticos con posiciones distintas fueron fundamentales en la comprensión de las posturas, así como el estudio de los principales proyectos de ley y leyes que ampliaron el panorama político y social desde el

2018 dentro de las protestas en contra de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas como punto de partida del análisis de la presente investigación.

Sin embargo, el apoyo masivo entre estudiantes se debió por la agresión que sufrió un sector de estos a manos de la Fuerza Pública, el 26 de junio del 2019 en el Liceo de Cuatro Bocas de Upala este hecho fue difundido a través de las redes sociales y los medios de comunicación tales como CRHoy, El mundo.cr... entre otros, haciendo denuncia al abuso de autoridad por parte de la policía. De los cuales los insumos de los encuentros primarios con los integrantes de las agrupaciones participantes del evento facilitaron en la información dadas no sólo en las notas periodísticas, sino que los espacios de entrevistas que tuvieron y así ahondar un poco en la temática central, así como en otros aspectos organizativos involucrados al menos en la agrupación de MEDSE antes, durante y después de las manifestaciones estudiantiles dadas en el 2019. No obstante, la situación actual de la pandemia imposibilitó continuar con dichos encuentros y tener un mayor contacto con los demás dirigentes de las agrupaciones estudiadas, más allá de su actividad dentro de las redes sociales como Facebook.

Si bien es cierto, en una primera instancia estas agrupaciones se consideraron como un movimiento social con base en lo investigado, estas agrupaciones de acuerdo con Castells (2019) se clasifica como una explosión social debido a que pasaron de un movimiento de naturaleza pasiva a una confrontativa en contra las instituciones que regularon el orden establecido; es a través de los mecanismos de presión que dicho orden mencionado es ejercido por estas agrupaciones estudiantiles como parte de una respuesta en un contexto determinado. Además, del desencanto de estos sectores hacia la clase política| costarricense que no responden a las necesidades exigidas en primera instancia. “Es esa confianza en las instituciones la que está siendo puesta en cuestión,

induciendo, en primer lugar, nuevas alternativas políticas (...) no queda más que la calle, las acampadas, las manifestaciones.” (Castells, 2019, párr. 1)

Además de lo anterior, se reconoce la labor de los colegiales, por irrumpir la inactividad participativa en aspectos de índole social, al igual que organizar las protestas a nivel nacional, comenzando desde las zonas rurales y extendiéndose al resto del país. De esta manera, poniendo en práctica la participación ciudadana de la persona joven, más allá de la propuesta por el Ministerio de Educación Pública.

Aunado a lo anterior, hay que recalcar el papel que jugaron las redes sociales y los medios de comunicación durante las protestas estudiantiles del 2018-2019. Por su parte, las redes sociales se contemplaron como el medio oficial que utilizaron los estudiantes para la difusión de comunicados, noticias y la convocatoria a las diversas manifestaciones.

Asimismo, los medios de comunicación les dieron seguimiento a las protestas estudiantiles desde el inicio y hasta la disolución de estas, lo cual permitió documentar el surgimiento (MEDSE, 2018), la organización y de qué forma dejaron de lado el papel pasivo en las aulas para tomar los espacios públicos en busca de sus ideales y de ejercer una participación en dichos espacios.

Desde lo expuesto con anterioridad, es menester resaltar que en los medios de comunicación las líneas de editorial sobre la cobertura de estas noticias a lo largo de los eventos presentados, tuvieron en su mayoría una postura de carácter adultocéntrico. Por ejemplo, la entrevista realizada a los integrantes de la agrupación MEDSE en el programa Matices en Radio Monumental (Radio Monumental, 2019); además de algunos medios de prensa digitales, todo esto generó un descontento del sector estudiantil que reclamó el desprestigio de las protestas.

Además, la Educación Cívica enfrenta un gran reto en cuanto a los mecanismos y espacios de participación ciudadana, actualmente no está logrando tener un impacto significativo en la sociedad costarricense en la reflexión para una ciudadanía más activa. Esto en función del desarrollo de las competencias y habilidades que se presentan en el estudiante para resolver y conocer la diversidad de escenarios en los mecanismos y espacios de representación junto a los de participación ciudadana. Desde el MEP se propone la reproducción de la teoría sin permitir espacios de experiencia a los estudiantes, dejando el sufragio como la opción principal de mecanismo de participación.

Es necesario rescatar que a pesar de todo lo anterior, agrupaciones en la actualidad continúan activas a través de las redes sociales; los mismos siguen publicando noticias que tienen relación con el acontecer de la educación pública y otros asuntos de índole social. En asuntos como el actual de la pandemia provocada por el COVID-19, las agrupaciones se han posicionado por medio de Facebook; lo cual lleva a plantear diferentes temáticas que a futuro pueden ser investigadas como resultado de las explosiones estudiantiles del 2018-2019.

De este trabajo se derivan temáticas valiosas que pueden ser analizadas, un ejemplo de ello es la pertinencia que el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía; en el desenvolvimiento de estos temas, mediante herramientas importantes como el taller didáctico que se propone en el programa como manera de realizar las clases. Sin embargo, éste debe ser aprovechado de mejor forma; desde luego mediante esta importante herramienta y en conjunto con los postulados de la Pedagogía Crítica, se pueden obtener interesantes resultados en el proceso educativo de Costa Rica. Por esta razón, se piensa que es una oportunidad para seguir indagando los vacíos y los aciertos que el sistema educativo costarricense tiene.

Por su parte, desde el punto de vista teórico el abordaje del Programa de Ética, Estética y Ciudadanía con respecto a las movilizaciones es poco abordada; puesto que en él se proponen otros mecanismos para la participación de la ciudadanía juvenil, en los cuales no se contempla esta forma. Por esta razón, se debe aprovechar coyunturas como la acontecida entre el 2018-2019, para contextualizar, ejemplificar y analizar con los estudiantes otras formas en las que pueden participar e incentivar su integración responsable, comprensiva y reflexiva en estos espacios más allá del ámbito institucional. Puesto que diversas leyes nacionales e internacionales les avala para ejercer su derecho a participar activamente en la sociedad.

Otro tema de suma relevancia, que resulta de esta investigación es la desvalorización de la juventud por parte de los medios de comunicación; en muchas publicaciones se denota la posición adultocéntrica (Radio Monumental, 2019) que tienen estos medios informativos. Por dicha razón, se toma importante el hecho de poder analizar más a fondo estas posturas que deslegitiman a un sector importante de la sociedad, por ser colegiales.

Respecto a lo mencionado aportaría a la comprensión del fenómeno que es interesante estudiar la creación de estereotipos por parte de los medios, ubicando a los jóvenes como consumidores pasivos y no como ciudadanos activos; lo cual conlleva a una problemática, puesto que genera el descontento y la deslegitimación por parte de otros sectores de la sociedad hacia los estudiantes. Ambas temáticas, germinan del análisis de los resultados realizado en este trabajo investigativo.

La posibilidad de indagar a mayor profundidad la participación de la ciudadanía juvenil a través de las redes sociales, tomado como un ciberactivismo; son tópicos relevantes que pueden ser analizados por medio de otras investigaciones que pretendan involucrarse bien al respecto con la participación de la ciudadanía juvenil; en este caso los estudiantes de secundaria de Costa Rica.

Para concluir con el punto mencionado, no es un secreto que las redes sociales se han convertido en uno de los mecanismos participativos más usados, generando impacto en tiempos recientes. Si bien es cierto se han aplicado algunos elementos del ciberactivismo, el mecanismo relevante fue la protesta de las agrupaciones estudiantiles en la búsqueda de una validación del joven como un sujeto activo y participativo en la toma de decisiones.

Referencias

- Alfaro, A & Badilla, M. (2015), “El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana”. *Revista Electrónica Perspectivas*, 10 pp 81-146. Recuperado de <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/El%20taller%20pedag%C3%B3gico%20C%20una%20herramienta%20did%C3%A1ctica.pdf>
- Alvarenga Venutolo, P. (2009), *De vecinos a ciudadanos: Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San José, Costa Rica: EUNA.
- Álvarez Rudí, M. (2011), “Movimientos sociales y participación política: El movimiento contra el TLC en la campaña del referéndum 2007 en Costa Rica”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 37, pp. 201-230. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/1125/1185/>.
- Angulo, Y. (22 de octubre de 2018). Estudiantes de Bachillerato denuncian que son víctimas de la huelga. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/estudiantes-de-bachillerato-denuncian-que-son-victimas-de-la-huelga/>
- Angulo, Y. (22 de octubre de 2018). Estudiantes de secundaria bloquean Paseo Colón para exigir suspensión de Bachillerato. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/estudiantes-de-secundaria-bloquean-paseo-colon-para-exigir-suspension-de-bachillerato/>
- Angulo, Y. (26 de junio de 2019). Policía reprime a estudiantes que se manifestaban contra ministro del MEP. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/policia-reprime-a-estudiantes-que-se-manifestaban-contr-ministro-del-mep/>

- Angulo, Y. (27 de agosto de 2019). Estudiantes de secundaria volverían a las calles contra proyecto huelgas. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/estudiantes-de-secundaria-volverian-a-las-calles-contra-proyecto-huelgas/>
- Angulo, Y. (8 de julio de 2019). Estudiantes de secundaria volverán a las calles el próximo lunes 15 de julio. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/estudiantes-de-secundaria-volveran-a-las-calles-el-proximo-lunes-15-de-julio/>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (21 de agosto del 2002), Ley n. 8261, Ley General de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta. Recuperado [https://cpj.go.cr/archivos/100Ley%20General%20de%20la%20Persona%20Joven%20y%20sus%20reformas%20\(2\).pdf](https://cpj.go.cr/archivos/100Ley%20General%20de%20la%20Persona%20Joven%20y%20sus%20reformas%20(2).pdf)
- Barquero, K. (29 de mayo de 2019). "Baños neutros en colegios contrarrestarían bullying en población LGTB". *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/banos-neutros-en-colegios-contrarrestarian-bullying-en-poblacion-lgtb>
- Benedicto, J. (2016), "La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 14 (2), pp. 925-938. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77346456004>
- Bolos, S. (1995). Presentación. En S. Bolos (Coord.). *Actores sociales y demandas urbanas*. México, D. F.: Plaza Valdés/UIA.
- Bustamante, A. (2006). "Educación, compromiso social y formación docente". *Revista Iberoamericana de Educación*, 4, pp. 50-65. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/opinion16.htm>

- Cañón, H. (2018). Prácticas de participación estudiantil en el gobierno escolar del colegio San Benito de Tibatí. [Tesis de grado, Colegio Universidad del Rosario, Manizales, Colombia]
- Castells, M. (1974), *Movimientos Sociales Urbanos*. España: Editorial Siglo Veintiuno S.A.
- Castells, M. (2011), “Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de internet”, *Anuari del conflicte Social*. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/download/6235/7980>.
- Castells, M. (27 de junio del 2019), “Ya estamos en una sociedad red”, *Convivencias en red*. Recuperado de <https://fundaciongabo.org/es/blog/convivencias-en-red/ya-estamos-en-una-sociedad-red-manuel-castells>
- Castells, M. (25 de octubre del 2019), “Explosiones sociales”, *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/opinion/20191025/471186542407/explosiones-sociales.html>
- Castells, M. (18 de enero del 2020), “La nueva sociedad red”, *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/opinion/20200118/472937590818/la-nueva-sociedad-red.html>
- Castro Ávila, A, (2016), *Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos*. San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.
- Castro, K. (12 de setiembre de 2019). Grupo estudiantil suspende manifestaciones por falta de organización. *CrHoy.com*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/grupo-estudiantil-suspende-manifestaciones-por-falta-de-organizacion/>
- Castro, K. (16 de julio de 2019). ¿De dónde surgieron los movimientos estudiantiles y sus bases? *CrHoy.com*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/de-donde-surgieron-los-movimientos-estudiantiles-y-quienes-son-sus-bases/>

- Cerdas, D. (1 de julio de 2019). Edgar Mora deja el MEP; Ojalá tras mi renuncia se abran avenidas para el diálogo. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/edgar-mora-presenta-su-renuncia-salida-de-edgar/PDQLSOTH4VAFTIUQUC2AH46J7I/story/>
- Radio Monumental [CDR Canal 2]. (15 de julio, 2019) “15-07-2019 Matices Estudiantes [vídeo de YouTube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JLWY1GvdGg>
- Chinchilla, Aarón. (23 de julio de 2019). Gobierno anuncia mesas de trabajo con MEDSE: Estudiantes frenarán huelgas y cierre de colegios. *El Periódico CR*. Recuperado de <https://elperiodicocr.com/gobierno-anuncia-mesas-de-trabajo-con-medse-estudiantes-frenaran-huelgas-y-cierre-de-colegios/>
- Córdoba, J. (1 de julio de 2019). "¿Por qué el MEP comprará drones y cuánto dinero invertirá realmente en esos equipos?". *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/por-que-el-mep-comprara-drones-y-cuanto-dinero/PWKJMD7DUZA4DEJKIVKF2IGLHM/story/>
- Cordero, M. (12 de setiembre de 2019). "MEP aplicará pruebas FARO en plan piloto para secundaria este año". *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/mep-aplicara-pruebas-faro-en-plan-piloto-para-secundaria-este-ano/>
- Cr Hoy. (28 de junio de 2019). “Así es como Albino Vargas gira instrucciones a los estudiantes”. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/video-asi-es-como-albino-vargas-gira-instrucciones-a-los-estudiantes/>

Cuentos Cortos. (s.f). *Las Hormigas Hacen Huelga*. Recuperado de <https://www.guiainfantil.com/ocio/cuentos-infantiles/las-hormigas-hacen-huelga-cuentos-cortos-y-divertidos-para-ninos/>

Del Valle Cobar, R. (1991), *El Movimiento Estudiantil en Guatemala 1973-1981: El caso de la educación media*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de México]

Duarte Quapper, Claudio (1994), “Sociedades adultocéntricas. Sobre sus orígenes y reproducción”. *Última década* (36). Pp. 97-126.

Fernández, E; Quirós, F. (2 de julio de 2019). “Rebelión estudiantil en Costa Rica: hablan sus protagonistas”. *La Izquierda Diario.cr*. Recuperado de <http://laizquierdadiario.cr/Rebelion-estudiantil-en-Costa-Rica-hablan-sus-protagonistas>

García-Huidobro S, J. (2007), “¿Qué nos dicen las movilizaciones estudiantiles del 2006 de la visión de los estudiantes sobre la educación secundaria?”. *Repositorio Universidad Juan Alberto Hurtado*. Recuperado de <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8492>

Gestión de conmutación de la Upanamericana (2014), *Redes de comunicación por difusión* [Archivo en PDF]. Recuperado de https://jocsconnectnetworking.weebly.com/uploads/1/8/4/3/18439511/redes_de_comunicacin_por_difusin.pdf

Herrera, M., & Muñoz, D. (2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e Investigaciones Sociales*, 189-206.

INJUVE. (s.f). *Jóvenes, derechos y ciudadanía*. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/jovenes_derechos_y_ciudadania_completo.pdf

- Jara, R. (1999), “Jóvenes y espacios públicos”, *última Década*, n.11, pp. 1-5, Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19501109.pdf>
- Jiménez, S. (5 de julio de 2019). Nadie nos manipula. DiarioExtra.com. Recuperado de <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/393221/nadie-nos-manipula>
- Larrondo, M. (2013), “Escuela Secundaria, Participación Política y Movimiento Estudiantil. Articulaciones conceptuales y actores para el caso de la provincia de Buenos Aires.” *Propuesta Educativa*, 39: 51-58. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041710007>
- Lázcares, C. (24 de agosto de 2018), “APSE anuncia movimiento de huelga indefinida”. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/apse-anuncia-movimiento-de-huelga-indefinida-para/BLVNI7T5ZFE2XEJJ443X33QI2Q/story/>
- MEDSE. (1 de julio de 2019). Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/Porlosestudiantes>
- MEDSE. (16 de octubre de 2018). Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Porlosestudiantes>
- Menjívar Ochoa, M. (2004), “Acciones colectivas en Costa Rica al final del siglo XX: Entre la continuidad y el orden”. *Revista de Ciencias Sociales* 106 (4). Pp. 55-67.
- Menjívar Ochoa, M. (2013), “El referéndum de las calles. Lucha social y reforma del Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica 2000)”. *Revista Diálogos* 13 (2). Pp. 1-47.
- Ministerio de Educación Pública (2 de octubre del 2018), “MEP emite lineamientos para la aplicación de las Pruebas Nacionales de Bachillerato en los colegios Académicos”. *Dirección de Prensa y Relaciones Públicas*. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-emite-lineamientos-aplicacion-pruebas-nacionales-bachillerato-colegios-academicos>

Ministerio de Educación Pública (2009), *Plan de Estudios de Educación Cívica. Ética, estética y ciudadanía*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Ministerio de Educación Pública (2015), *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular. Educar para una nueva ciudadanía*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Montero, R & Vizcaíno, I. (15 de julio de 2019), “Grupo de colegiales complicaron paso a Limón con cierres en Guácimo, Siquirres y Pocora”. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/grupo-de-estudiantes-impide-paso-a-limon-con/CSB4ANBE7BF7HIFX7GKGFEILKE/story/>

Núñez Chacón, M. (1 de agosto del 2018), “UCR alerta sobre riesgos a educación pública en proyecto de plan fiscal”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/ucr-alerta-sobre-riesgos-a-educacion-publica-en-proyecto-de-plan-fiscal/>

Organización de las Naciones Unidas (sf). Juventud, *Sitio web de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html#:~:text=Sin%20embargo%2C%20con%20fines%20estad%C3%ADsticos,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.&text=Esta%20edad%20suele%20ser%20los,persona%20ser%C3%A1%20considera%20como%20adulto.>

Pérez Galván, L. y Ochoa Cervantes, A. (2012), “La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 72 (22). Pp. 179-207. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00179.pdf>

Póo, X. (ed.). (2008), *Transformaciones del Espacio Público*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

- Ramírez Valera, F. (2020), “Juventud y movimientos sociales: reflexiones sobre la Generación Glocal latinoamericana”, *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, n.14, pp. 2-18. Recuperado de <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2020/03/juventud-y-movimientos-sociales-en-amrica-latina.pdf>
- República de Costa Rica. (1949), *Constitución Política de Costa Rica*. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>
- Rodríguez Arce, C. y Ulloa Sánchez, L. (2012), “Identidad nacional, participación ciudadana y TLC: una lectura a la luz de spots publicitarios”. *Revista Reflexiones* 91(1). Pp. 67-75.
- Rosano, S. (2015), Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar: estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas. [Tesis doctoral. Universidad de Cantabria, Santander, España]
- Sánchez, J. S. (2011), “Investigación socioeducativa: ¿Qué es el “marco teórico” y el “concepto científico” dentro del proceso general de investigación?”. *Sociedad de la Información*, 25, pp. 1-14. Recuperado de: <http://www.sociedadelainformacion.com/25/investigacion.pdf>
- Socialismo Hoy. (12 de agosto de 2019). “Secundaria debe permanecer rebelde”. Recuperado de: <https://socialismohoy.com/secundaria-debe-permanecer-rebelde/>
- Trueba, B. (1999). *Talleres de Investigación en Educación Infantil*. Madrid, España: Ediciones de la Torre.
- Valverde, R & Cordero, M. (15 de julio de 2019), “Estudiantes aseguran que cerraron 305 centros educativos, MEP reporta 86”. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/estudiantes-aseguran-que-cerraron-305-centros-educativos-mep-reporta-86/>

Anexos

Anexo 1. Cronograma de actividades II Semestre del 2019

Actividad	Mes	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Resumen ejecutivo de los trabajos de investigación por parte de los estudiantes a los tutores.																									
Feriado, Día de la Virgen de los Ángeles.																									
Replanteamiento total del tema de investigación, debido a la inviabilidad del primer tema seleccionado. Reunión con los tutores para considerar opciones. Selección del nuevo tema a investigar.																									

Feriado, Día de la Madre																			
Reunión con los tutores para la revisión del tema para fundamentar los planteamientos iniciales. Formulación y revisión de la justificación, antecedentes, problemas, propósitos, objetivos e interrogantes con los tutores.																			
Devolución de los planteamientos y revisión de correcciones y comentarios dados por los tutores.																			
Taller sobre redacción con lenguaje inclusivo.																			
Reunión con los tutores. Entrega de un nuevo avance con correcciones de fondo y redacción.																			

Fundamentación de los principales planteamientos teóricos y metodológicos para la investigación.																															
Presentación de los lectores internos a los grupos de investigación.																															
Reunión con los tutores para la retroalimentación respectiva sobre los avances elaborados en el proceso de investigación.																															
Elaboración de las correcciones para la presentación del anteproyecto de investigación																															
Entrega del anteproyecto de investigación a la Comisión de Trabajos Finales, Escuela de Historia. Entrega del documento a la lectora interna.																															

Elaboración del documento en Power Point del anteproyecto previo al Coloquio.																															
Ensayos de presentación del anteproyecto previo al Coloquio.																															
Presentación del anteproyecto de investigación ante la Comisión de Trabajos Finales, Museo Juan Santamaría.																															
Devolución del documento con las correcciones y sugerencias a realizar.																															
Corrección de cambios sugeridos al anteproyecto, así como una mayor fundamentación teórica.																															
Periodo vacacional.																															

Anexo 2. Cronograma de actividades I Semestre del 2020

Actividad	Mes	Ene				Feb				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Periodo vacacional.																																	
Elaboración del primer borrador con los instrumentos propuestos en la metodología.																																	
Reunión con los tutores acerca de sugerencias y puntos a considerar para la entrega de los consentimientos informados y los instrumentos.																																	

Anexo 3. Consentimiento informado dirigido a encargados legales de colaboradores menores de edad

Permiso de participación de menor de edad en la investigación

Por medio del siguiente documento, los investigadores *Adriana Alejandra Fallas Córdoba*, *Kimberly Paola Sevilla Villegas* y *Christopher Zúñiga Segura*, estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional, queremos informar que nos encontramos investigando el siguiente tema, ***Ciudadanía joven: Los movimientos estudiantiles de secundaria como formas de expresión emergentes entre los años 2018-2019 en Costa Rica***

La información proporcionada en la entrevista será de carácter confidencial y utilizada únicamente para los fines de la investigación. Asimismo, la autorización para utilizar un pseudónimo. De igual manera, el encargado legal debe de autorizar su participación, con el objetivo de asegurar su integridad e intimidad.

Resulta importante destacar que la colaboración dentro de esta investigación es meramente voluntaria, por lo tanto, no se brindará ninguna remuneración económica. Por lo tanto, el o la participante puede abandonar el proceso cuando así lo desee o bien, tiene la libertad de seleccionar qué información brindar. Al concluir el trabajo, el grupo devolverá los resultados obtenidos con sus respectivos análisis, esto con el objetivo de que cada uno de los participantes quede enterado de lo que se realizó y cuáles fueron los aportes que pudieron dar a lo largo del proceso.

De este modo, Yo _____, cédula _____ he sido informado(a) de la naturaleza y objetivos de la presente investigación. Así mismo, autorizo para que el o la menor de edad _____ sea tomado (a) en cuenta dentro del proceso de investigación.

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 4. Consentimiento informado para los colaboradores de la investigación

Consentimiento informado para participantes de investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por *Adriana Alejandra Fallas Córdoba, Kimberly Paola Sevilla Villegas y Christopher Jesús Zúñiga Segura* de la Universidad Nacional de Costa Rica de la carrera Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. La meta de este estudio es sobre los movimientos estudiantiles de secundaria en Costa Rica, desde el 2000 hasta la actualidad.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista no estructurada. Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones será grabado, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán completamente anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Anexo 5. Instrumento: Entrevista semi-estructurada dirigida a estudiantes participantes de los Movimientos Estudiantes de Secundaria en Costa Rica

Entrevista semi-estructurada sobre los Movimientos Estudiantiles de Secundaria en Costa Rica

Elaborado por: Adriana Alejandra Fallas Córdoba, Kimberly Paola Sevilla Villegas y Christopher Zúñiga Segura

A. Primera fase – Información al participante

1. El objetivo de esta entrevista es la obtención de información clave sobre la agrupación que representa dentro de los movimientos estudiantiles de secundaria.
2. La información obtenida se utilizará para documentar la estructura organizativa, así como las motivaciones que los impulsaron a conformarse desde el 2018 aproximadamente.
3. Se espera que los participantes aporten detalles y experiencias que puedan ayudar a responder las preguntas que a continuación se les plantea.

B. Segunda fase – Desarrollo:

4. ¿Cómo explica usted el surgimiento del de la agrupación dentro del contexto de las huelgas del año 2018?
5. ¿Qué aspectos considera usted que resultaron fundamentales para que se formara esta agrupación?
6. ¿Enfrentó el movimiento algún tipo de obstáculos o limitantes durante su conformación?
7. ¿Qué valoración hace usted del surgimiento del grupo y su difusión en las redes sociales y cuál es el alcance que podía tener como movimiento en escenarios futuros?

C. Tercera fase – Final y cierre:

8. ¿Qué otro aspecto, situación o anécdota considera usted que resultó importante con relación al surgimiento de los movimientos estudiantiles de secundaria dentro del contexto actual?
9. En síntesis ¿Cuál es la valoración general que haría usted sobre los movimientos estudiantiles de secundaria dentro de la realidad que enfrenta el país?

Anexo 6. Instrumento: Entrevista no estructurada dirigida a los colaboradores participantes de los Movimientos Estudiantes de Secundaria en Costa Rica

Guía de entrevista no estructurada

Elaborado por: Adriana Alejandra Fallas Córdoba, Kimberly Paola Sevilla Villegas y Christopher Zúñiga Segura

Nombre: _____

Fecha de entrevista: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de cierre:** _____

Contexto

1. ¿En su opinión existe o no el Movimiento Estudiantil en Costa Rica?
2. ¿Cuáles son los antecedentes históricos del movimiento estudiantil en Costa Rica?

Sobre los movimientos estudiantiles de secundaria

3. ¿En específico como se han comportado dichos movimientos con el estudiantado de secundaria?
4. ¿A partir del año 2000 cuáles han sido los eventos históricos relevantes donde se ha dado dicha participación?
5. ¿Es la expresión social de los años 2018 – 2019 de los estudiantes de secundaria parte de un movimiento estudiantil orgánico o es una explosión social?
6. Cuando usted lee una noticia en redes sociales, ¿espera que algún medio de comunicación valide a los movimientos estudiantiles de secundaria?

Fase Final

7. En síntesis: ¿Cómo fue su experiencia participando dentro de estos eventos con dichas agrupaciones?
8. ¿Qué otro aspecto considera usted importante en relación con los procedimientos que deben implementarse como mecanismos del ejercicio de la ciudadanía joven a través de los movimientos estudiantiles de secundaria?

Anexo 7. Instrumento: Estructura de cuadro comparativo de noticias emitidas por los medios de comunicación o redes sociales sobre los Movimientos Estudiantiles en Costa Rica entre el 2018-2019

Cuadro comparativo de noticias emitidas por medios de comunicación en su formato de sitio web o redes sociales sobre los movimientos estudiantiles en Costa Rica entre el 2018-2019

Elaborado por: Adriana Alejandra Fallas Córdoba, Kimberly Paola Sevilla Villegas y Christopher Zúñiga Segura

Medio de comunicación	de	Titular de la noticia	Contenido de la noticia
Fecha de la noticia: URL de la noticia:			

Anexo 8. Estructura de la propuesta del Taller: ¿Qué puedo hacer como ciudadano joven?

Taller: ¿Qué puedo hacer cómo ciudadano joven?

El presente taller, tiene la finalidad de colaborar con el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes. Con base en su participación que, como ciudadanos jóvenes, deben ejercer. Principalmente el derecho que tienen a protestar y estar en desacuerdo con decisiones que les incumbe. Así como la importancia que conlleva para la sociedad la formación de ciudadanos críticos que luchen por sus ideales apegados al conocimiento.

Generalidades del taller:

- Está pensado a que se aplique en la población estudiantil de secundaria, principalmente para la población estudiantil de noveno año en la asignatura de Educación Cívica. Sin embargo, el mismo puede ser dirigido hacia otros niveles u otro tipo de población.
- El docente debe dividir la clase en subgrupos de 3 a 5 personas.
- Consiste en 4 sesiones de trabajo, al estar pensado para aplicarse en la asignatura de cívica, cada sección de trabajo se aplicará en las 2 lecciones semanales que le corresponden a dicha materia.
- La primera sesión, busca colaborar a que los estudiantes se empoderen, conociendo los derechos que como ciudadanía juvenil tienen.
- La segunda sesión se dirige a fortalecer la percepción intelectual de los estudiantes, con base en un estudio de caso muy pequeño.
- La tercera sesión, se encaminada a fortalecer la conciencia crítica de las personas estudiantes. La cual se espera permita hacer una relación presente-pasado y futuro.

Además, para concluir esta sesión, en cada uno de los equipos de trabajo realizarán una pancarta de protesta para aprovechar dicho espacio como una forma de expresión.

- Por último, en la cuarta sesión, los diferentes subgrupos de trabajo deberán realizar a manera de cierre y con base en lo aprendido en las sesiones anteriores un ensayo pequeño en el cual expongan porqué se manifestarían y cómo lo harían. Lo anterior basado en una problemática de su comunidad.
- Todas las sesiones serán moderadas por el docente encargado.

Primera sesión (I fase): Derechos de las personas jóvenes.

Objetivo: Comprender los diferentes derechos que tienen los estudiantes con respecto al ejercicio de su ciudadanía juvenil.

Los estudiantes en su respectivo subgrupo deberán leer el *capítulo 12: Nuevos derechos de ciudadanía de los jóvenes* del libro *Jóvenes, derechos y Ciudadanía de INJUVE*, el cual consta de 7 páginas. Con la lectura de estas se procura que el estudiantado logre de alguna manera empoderarse en relación con esta temática. Se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.injuve.es/sites/default/files/jovenes_derechos_y_ciudadania_completo.pdf.

(INJUVE, sf, p. 123-131)

Para esto, el docente planteará las siguientes interrogantes

1. ¿Se sienten ustedes respaldados por los derechos de las personas jóvenes en función al ejercicio de la ciudadanía?
2. ¿Cataloga usted que los jóvenes ciudadanos pueden expresarse por medio de las manifestaciones en espacios públicos?

3. ¿Con base en los derechos leídos, piensan ustedes que hay algo que les limite a ejercer su condición de ciudadanía activamente en la sociedad?

Posterior a esto, se abre una plenaria, para escuchar las respuestas, comentarios y las diversas dudas que los participantes tengan con respecto a la temática.

Segunda sesión (II fase): Las protestas o huelgas como mecanismos de participación ciudadana

Objetivo: Reconocer qué es una huelga, su importancia y los posibles detonantes de la misma.

Con base en lo anterior, se espera que el estudiante mediante el cuento corto “Las Hormigas hacen huelga” entienda como diferentes condiciones genera el malestar en las personas que, al ser generalizado, se unen y luchan por medio de diferentes mecanismos, en este caso la huelga, para buscar mejorar sus condiciones. (Guía Infantil, 2018). El cuento se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.guiainfantil.com/ocio/cuentos-infantiles/las-hormigas-hacen-huelga-cuentos-cortos-y-divertidos-para-ninos/>

Con base en lo anterior, los estudiantes analizarán el caso de las hormigas del cuento.

Mediante las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué motivó a las hormigas a levantarse en huelga como medio de protesta?
2. ¿Cuál fue la estrategia que utilizaron las hormigas con la huelga?
3. ¿Piensan ustedes que sirvió la huelga como medio de protesta para que las hormigas cambiaran sus condiciones?
4. ¿Quiénes fungirían en la sociedad costarricense como la **hormiga reina, la hormiga jefa y las hormigas obreras**?

Para concluir, se abre una plenaria, para escuchar las respuestas, comentarios y las diversas dudas que los participantes tengan con respecto a la temática. Para ello, el docente moderará la actividad.

Tercera sesión (III fase): Importancia de la participación ciudadana

Objetivo: Comprender la importancia de las protestas a través de historia para la sociedad costarricense.

En esta sesión, se plantea que los estudiantes refuercen la capacidad de comprender aspectos históricos, mediante una conciencia crítica. Que puedan observar y analizar la importancia de un tema como las movilizaciones a través de la historia, mediante el análisis del artículo *“La lucha por el aguinaldo ayer y hoy”* de Roberto Herrera. De esta forma, tratar de hacer una relación entre el pasado-presente y futuro. Con la finalidad que los estudiantes analicen si en la actualidad gozaríamos de los mismos derechos si las movilizaciones sociales no hubiesen existido. Este artículo lo pueden encontrar en: <https://socialismohoy.com/la-lucha-por-el-aguinaldo-ayer-y-hoy/>.

Con base en esta lectura, y lo visualizado en las sesiones anteriores, los estudiantes realizarán una pancarta, con la cuál asistirían a una movilización. Además, a manera de cierre, el docente planteara una plenaria con base en la pregunta **¿Piensan ustedes que en la actualidad tuviéramos las mismas condiciones si las huelgas o las movilizaciones no hubiesen existido?**

Cuarta sesión (IV fase): Nos movilizaríamos por...

Objetivo: Sistematizar los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo del taller.

Para finalizar, cada subgrupo que participó en el taller realizará un ensayo de al menos una página, a partir de la frase “nos movilizaríamos por”. Esto, a manera de cierre para que el docente pueda potenciar los diferentes aspectos que el estudiantado asimiló durante el taller. Asimismo, que puedan expresar por qué se movilizarían y por qué creen que es una problemática que amerite

movilizarse. De esta forma, evidenciar el pensamiento crítico que los estudiantes poseen, el cual solamente requiere de actividades de este tipo, en las cuales, el estudiante pueda más allá de escuchar contenidos, analizar su propia realidad e ir de esta forma comprendiendo la importancia de las temáticas que se relacionan con ellos.